

2024

INFORME^{DE} EVALUACIÓN DEL IMPACTO FINANCIERO DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO



 solunion

La información contenida en este documento es confidencial y propiedad de Solunion, y no podrá ser utilizada ni revelada sin autorización expresa y por escrito de la misma.

Todos los derechos son reservados, incluyendo los de duplicación, reproducción, uso o acceso al contenido de esta documentación, o cualquier parte de la misma. Ninguna parte de este documento puede ser transferida a terceros, ser procesada, reproducida, distribuida o utilizada para su publicación sin el permiso escrito de Solunion.

Gobierno Corporativo

Órganos de Gobierno

Director General de Solunion
y Comité de Dirección

Políticas y Marcos de Riesgo

Programas de formación en cambio
climático a Solunioners

Compromisos y Objetivos Públicos

Gobierno de la gestión de riesgos

Procedimiento de identificación
y evaluación de riesgos de cambio
climático

Gestión de los riesgos y oportunidades
derivadas del cambio climático

Descripción de riesgos y oportunidades
asociadas al cambio climático

Definición de horizontes y escenarios
de cambio climático para el cálculo
del impacto

Impacto de los riesgos de cambio
climático

Participación en los grupos de trabajo de
Organismos Institucionales

Objetivos corporativos

Métricas y objetivos de la cartera
de suscripción

Métricas y objetivos de la cartera
de inversión

Métricas y objetivos de la operativa
interna

Otras métricas

INTRODUCCIÓN

Desde su creación, Solunion ha venido consolidando de forma continuada su compromiso con la transparencia y su defensa de un modelo de crecimiento sostenible y respetuoso con el medioambiente. Dando continuidad a este compromiso, abordar el problema del cambio climático y avanzar en la transición a una economía baja en carbono es un reto.

Por eso y en línea con el Acuerdo de París y con el objetivo de limitar el aumento de la temperatura por debajo de 2 °C, nos hemos comprometido a reducir aceleradamente nuestra huella de carbono y divulgar la información relativa al cambio climático de forma transparente.

De esta forma, se desarrolla este informe acerca de la gestión de la Compañía en relación con el cambio climático, siguiendo las directrices de la *Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)* creado por el *Financial Stability Board*. El informe está estructurado en los cuatro pilares que se muestran en la Figura 1: Gobierno,

Estrategia, Gestión del Riesgo y Métricas y Objetivos. A través de esta estructura propuesta por la TCFD, Solunion divulga los riesgos y oportunidades del cambio climático y su integración en el negocio y las actividades de la Compañía.

Tenemos la certeza de lo importante que es divulgar con total transparencia las tendencias globales que influirán en el desempeño de nuestra Compañía tanto en el corto, como en el medio y largo plazo, para impulsar las mejores prácticas empresariales y contribuir al desarrollo de un mundo mejor y más sostenible.

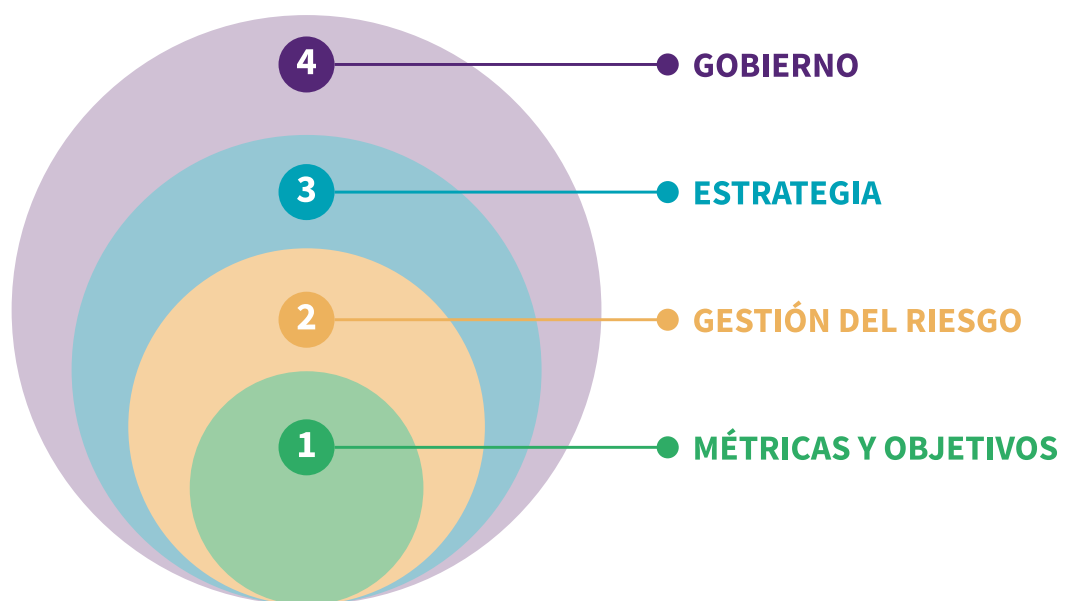


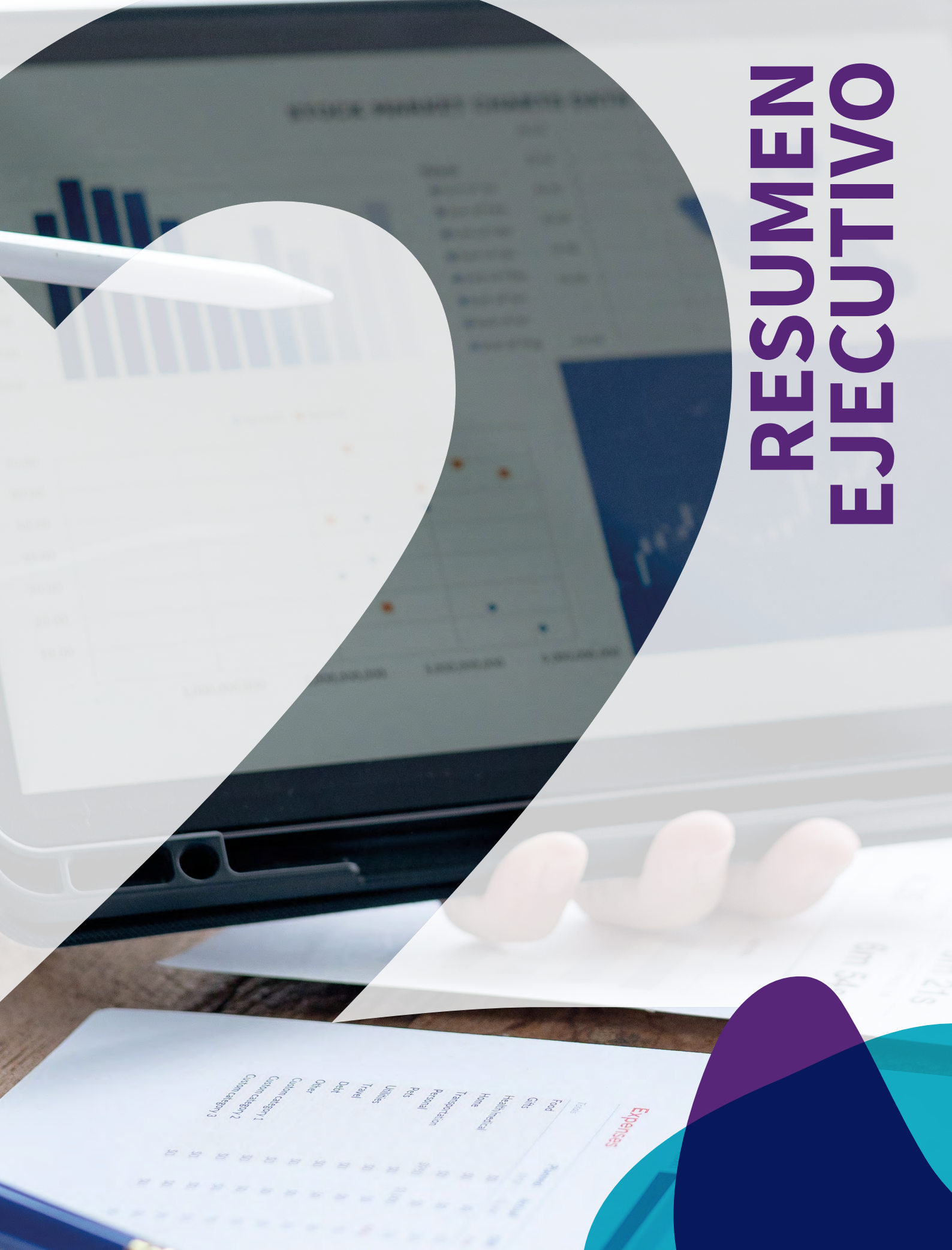
Figura 1. Ejes de la TCFD. Fuente: Financial Stability Board - TCFD.

El TCFD estructura sus recomendaciones bajo 4 pilares:

- 1. Gobernanza:** Divulgar la gobernanza de la organización en torno a los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
- 2. Estrategia:** Divulgar impactos reales y potenciales de riesgos y oportunidades relacionados con el clima en los negocios, la estrategia y la planificación financiera de las organizaciones donde dicha información es material.
- 3. Gestión de riesgos:** Revelar cómo la organización identifica, evalúa y gestiona los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.
- 4. Métricas y objetivos:** Divulgar los objetivos y las métricas utilizadas para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relevantes relacionados con el clima cuando dicha información sea material.



RESUMEN EJECUTIVO



GOBERNANZA

El Consejo de Administración es responsable de establecer el control del Grupo, la Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, la de Gestión de Riesgos, el Marco de Apetito de Riesgo y la Política de Auditoría, identificando los principales riesgos a los que se enfrenta la empresa, incluidos los que surgen del cambio climático.

ESTRATEGIA

En Solunion la integración de los riesgos ASG, entre los que se encuentra el cambio climático, junto con los riesgos tradicionales de la actividad aseguradora se realiza de forma natural en los procesos de gestión y control que tenemos establecidos, brindando soluciones a largo plazo.

La gestión de riesgos y oportunidades ASG ayuda en la toma de decisiones en áreas como suscripción, inversión, innovación en productos y servicios, seguridad, gestión diaria y prestación de servicios, y son claves para generar confianza en los Grupos de Interés.

GESTIÓN DE RIESGOS

Solunion ha integrado los impactos del cambio climático en su sistema de evaluación y gestión de riesgos y ha implementado mecanismos de seguimiento para mitigar los mismos. Los diferentes negocios y áreas corporativas de la empresa participan en la tarea de identificar y evaluar los riesgos relevantes y posteriormente, elaborar mapas de riesgos. Una vez identificados y cuantificados se diseñan planes de mitigación y adaptación para cada uno de ellos. El mapa de riesgos es actualizado y presentado periódicamente al Consejo de Administración, con previa revisión de estos por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. De este modo, Solunion gestiona eficazmente los riesgos asociados al cambio climático.

MÉTRICAS

El Consejo de Administración determina el Marco de Control Interno y Riesgo Operacional, de Gestión de Riesgos y de Auditoría, identificando los principales riesgos de la Compañía e implementando y supervisando los sistemas internos de información y control.

GOVERNANZA



Solunion Seguros, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A. es una sociedad anónima constituida conforme a la legislación española, que tiene por objeto social exclusivo la práctica de operaciones de seguro y reaseguro en los ramos de Crédito y de Caución, así como otras actividades complementarias, accesorias o relacionadas con estos, en cuanto sean permitidas por la legislación de seguros.

La Sociedad tiene la consideración de entidad de interés público, conforme al artículo 3.5 de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, y se rige por la normativa específica sobre ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y disposiciones complementarias, tanto comunitarias como nacionales, la Ley de Sociedades de Capital, sus estatutos sociales y las demás disposiciones vigentes que le sean aplicables.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se elaboran de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Por otro lado, todas las entidades de seguros del Grupo Solunion se encuentran sujetas a la normativa especial que regula su actividad en los distintos países en los que operan.

La sede principal de Solunion se halla en Madrid.

Solunion es una *joint venture* entre los Grupos Allianz Trade y MAPFRE –cada uno de los cuales ostenta el 50% de su capital social a través de las entidades Euler Hermes Luxembourg Holding S.à.r.l y MAPFRE, S.A.–, respectivamente– que integró en 2013 los negocios de seguro de Crédito y de servicios complementarios de ambos Grupos en España y Latinoamérica, y es la sociedad dominante de un conjunto de sociedades dedicadas a dichas actividades en Argentina, Chile, Colombia, Panamá, Perú, España y México. En diciembre de 2017, los accionistas ampliaron el alcance del acuerdo para incluir el desarrollo conjunto del seguro de Caución.

MAPFRE es una aseguradora global con presencia en los cinco continentes y el primer grupo asegurador multinacional en América Latina, y Allianz Trade es el número uno mundial en seguro de Crédito y uno de los líderes en Caución y en Recobro.





MAPFRE es una aseguradora global. Compañía de referencia en el mercado español, es la mayor aseguradora española en el mundo, grupo asegurador líder en Latinoamérica y se encuentra en el sexto puesto entre las mayores de

Europa en No Vida por volumen de primas. MAPFRE cuenta con más de 31.000 empleados y, en 2023, sus ingresos superaron los 32.200 millones de euros y el beneficio neto se situó en 692 millones de euros.



Allianz
Trade

Allianz Trade es el líder mundial en seguros de Crédito y un reconocido especialista en Caución, Recobro y Riesgo Político. Su red de inteligencia propia analiza diariamente los cambios en la solvencia de más de 83 millones de empresas. Con sede en París,

está presente en más de 50 países y cuenta con 5.700 empleados. En 2023, su facturación consolidada fue de 3.700 millones de euros y las transacciones comerciales globales aseguradas representaron 1.131 millones de euros de exposición.

GOBIERNO CORPORATIVO

1. Esquema operacional constituido por tres niveles (Accionistas-Holding-Unidades de Negocio).



2. Estructura organizacional construida conforme a un Modelo Operacional Objetivo (TOM).

ACCIONISTAS



HOLDING

1 CONFIGURACIÓN ORGANIZATIVA

- Principios de Gobierno entre Accionistas/Holding/Filiales.
- Funciones y responsabilidades.



UNIDADES DE NEGOCIO

3 NORMAS DE COMPROMISO Y GOBIERNO, MATRIZ DE AUTORIDADES



Filial



Filial



Filial



PERSONAS Y EQUIPOS

4 ESQUEMA ORGANIZATIVO ORGANIGRAMAS/ DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

- Ayudan a implantar la estrategia.

2 VISIÓN GENERAL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Reuniones para la toma de decisiones.

JUNTA GENERAL



COMITÉ DE SUPERVISIÓN



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Comisión de Auditoría
Comité de Inversiones
Comité de Nombramientos y Remuneraciones



COMITÉ DE DIRECCIÓN

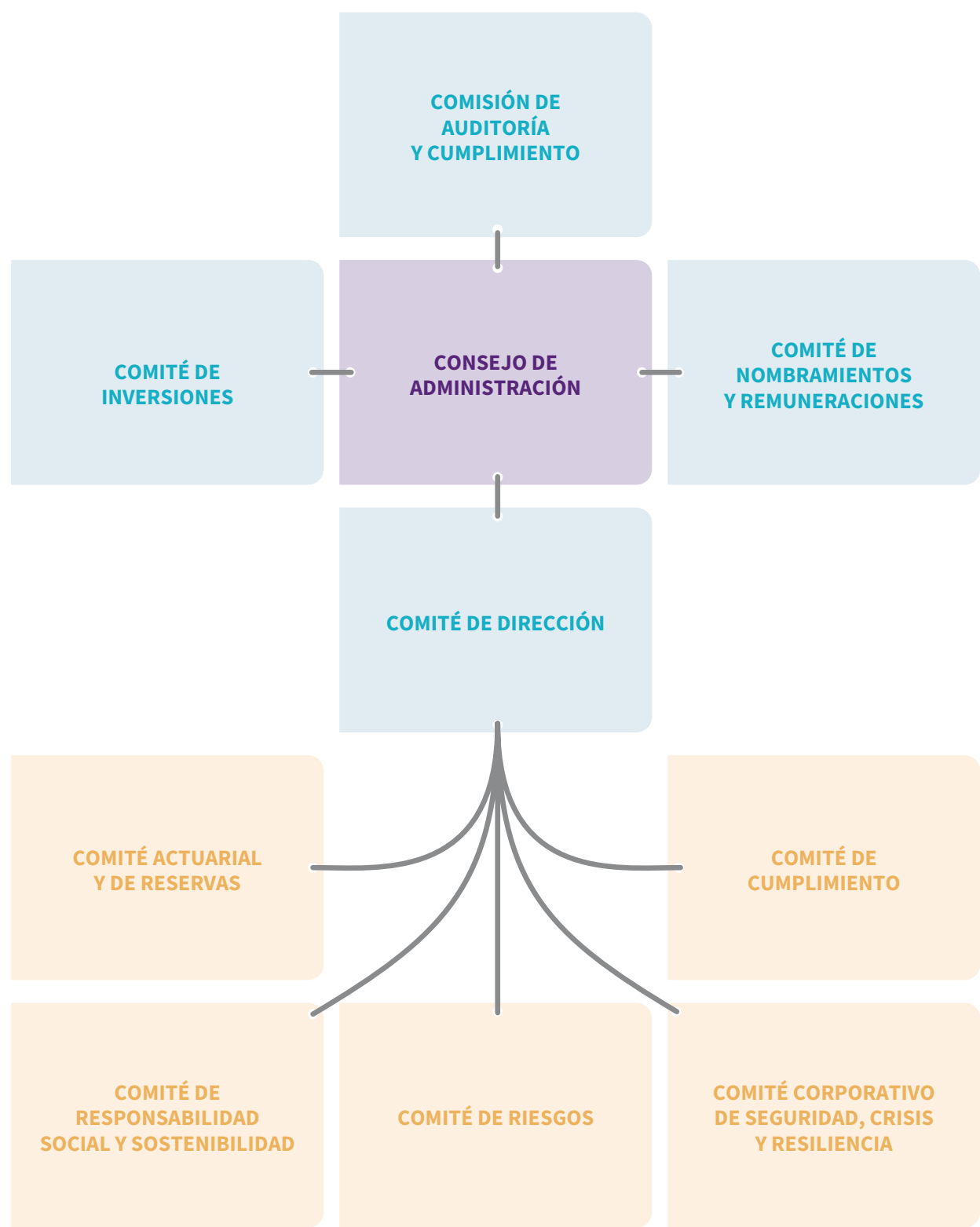


COMITÉS DE DIRECCIÓN LOCALES

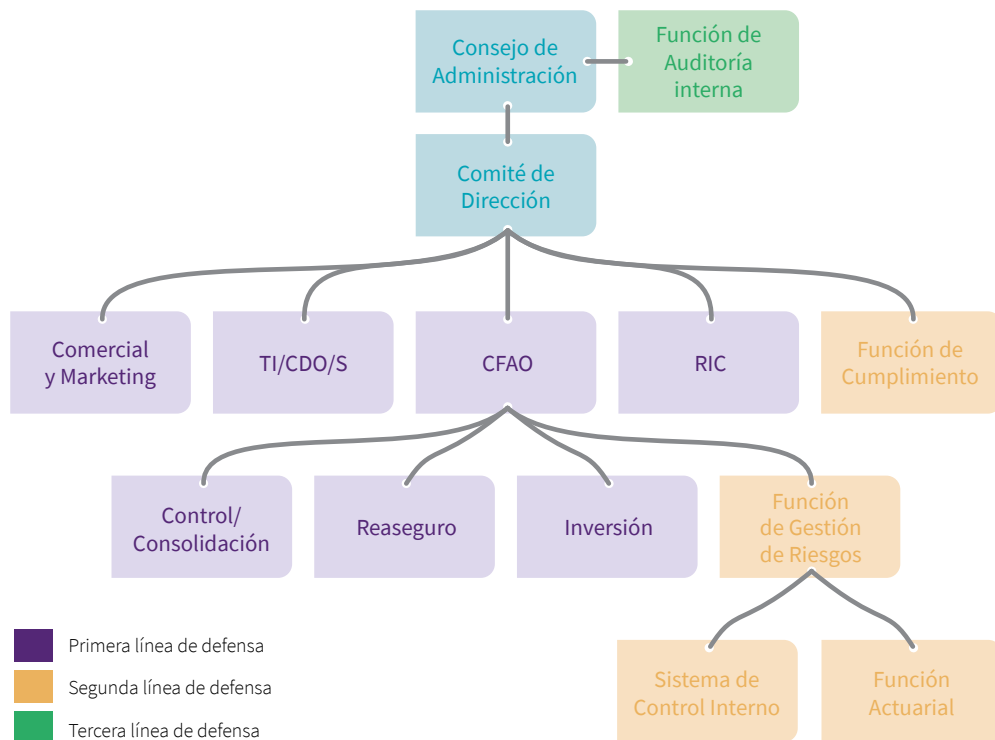
ENFOQUE EN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

ALINEAMIENTO EN LA TOMA DE DECISIONES

3. Estructura de gobierno de gestión de riesgos común para Solunion.



4. Funciones clave del sistema de gobierno: (i) Gestión de Riesgos, (ii) Cumplimiento, (iii) Actuarial, y (iv) Auditoría, que se integran en un sistema de tres líneas de defensa.



ÓRGANOS DE GOBIERNO

El sistema de gobierno del Grupo Solunion tiene por objeto garantizar su gestión sana y prudente, conforme a un modelo operacional y de organización común para el Grupo que establece dependencias jerárquicas y funcionales, una estructura de gobierno de gestión de riesgos común, Funciones clave y Políticas escritas de gobierno corporativo, que incluyen los requisitos de aptitud y honorabilidad que deben cumplir los Administradores, los Directivos y las Funciones clave.

A continuación, se detallan las principales funciones y competencias de los órganos de gobierno de la Sociedad:

La **Junta General** es el máximo órgano de gobierno integrado por sus accionistas y está facultada para decidir sobre cualquier asunto relativo a Solunion. Podrá impartir

instrucciones al órgano de administración de la Sociedad o someter a su autorización la adopción por dicho órgano de decisiones o acuerdos sobre asuntos de gestión relativos a Solunion.

El **Comité de Supervisión** es el órgano no ejecutivo a través del cual los accionistas

del Grupo Solunion: (i) son informados periódicamente por el Director General (CEO) sobre los datos financieros, la situación en los ámbitos Comercial y de Riesgos, Información y Siniestros, y los asuntos más destacados de Solunion; y (ii) imparten directrices sobre los asuntos de gestión sometidos a su consideración, que se someterán en su caso a la aprobación de los órganos de gobierno pertinentes.

Está integrado por el Presidente y el Vicepresidente de Solunion como representantes de los accionistas.

El **Consejo de Administración** es el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la Sociedad, así como de supervisar el desempeño de la Dirección de Solunion con el propósito común de promover el interés social. Tiene plenas facultades de representación, disposición y gestión, sus actos obligan a la Sociedad, salvo en materias atribuidas a la Junta General, y designa y separa a los miembros de los Comités de la Compañía, incluido el de Dirección.

Está integrado por el número par de entre seis y doce consejeros que determina la Junta General, y elige de entre sus miembros un presidente y un vicepresidente y nombra un secretario, que podrá ser no consejero. Los integrantes del Consejo de Administración deben cumplir los requisitos de la Política de Aptitud y Honorabilidad de Solunion, el nombramiento es por un plazo de tres años, siendo reelegibles hasta alcanzar la edad de 70 años y sus deberes están recogidos en el Código de Buen Gobierno de Solunion.

El Consejo de Administración ha tratado en trece ocasiones durante el año 2024 asuntos relevantes sobre sostenibilidad y cambio climático.

Las responsabilidades del Consejo de Administración de Solunion relacionadas con la sostenibilidad y, en concreto, en materia de cambio climático se pueden clasificar en funciones estratégicas y de seguimiento:

Funciones estratégicas

El Consejo de Administración de Solunion es el último responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos de la Sociedad, de establecer el perfil de los riesgos y los límites de tolerancia, así como de aprobar las principales estrategias y políticas de gestión de riesgos, incluidos los riesgos de sostenibilidad.

Asimismo, el Consejo de Administración de Solunion es el órgano responsable de la aprobación de la Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad y de la estrategia de sostenibilidad del Grupo.

En el ejercicio 2024 se ha aprobado el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia (ISFS/SFCR) y la Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA), donde se evalúan los riesgos a los que Solunion puede estar expuesto, incluidos los riesgos de sostenibilidad, entre los que se encuentra el cambio climático.

Seguimiento

El Consejo de Administración es el órgano responsable del seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos en el Marco de Apetito de Riesgo, aprobada por el propio Consejo, donde se establece el nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir. A estos efectos, los órganos de gobierno de Solunion reciben información relativa a la cuantificación de los principales riesgos a los que el Grupo está expuesto, así como información sobre los recursos de capital disponibles para ofrecer la cobertura necesaria, y del cumplimiento de los límites fijados en el apetito de riesgo. Entre esos riesgos se incluyen los riesgos

medioambientales, que podrían verse afectados por el cambio climático.

El Consejo de Administración de Solunion es el órgano responsable del seguimiento del desarrollo y cumplimiento del Plan de

Sostenibilidad del Grupo, a cuyos efectos es informado periódicamente de los avances y el nivel de consecución de los compromisos del Grupo recogidos en dicho Plan.

Comités de apoyo al Consejo de Administración

El Consejo de Administración dispone de Comités de apoyo para tratar determinadas cuestiones de dirección relativas a: Auditoría y Cumplimiento, Inversiones, y Nombramientos y Remuneraciones.

• Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Asesora y emite recomendaciones al Consejo de Administración sobre: a) la preparación de los estados financieros, b) el nombramiento de los auditores de cuentas y de expertos independientes y el desempeño de sus funciones, c) procesos de información y política financiera, d) la operativa y funciones de la Auditoría Interna, e) la organización y la eficacia de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, f) supervisión del desempeño de las Funciones clave de Solunion, y g) materias de cumplimiento normativo, incluida la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento, y la prevención y corrección de conductas ilegales o fraudulentas.

Tiene la condición de Comisión de Auditoría a efectos de lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas.

• Comité de Inversiones

Ofrece orientación en todo lo relativo a la gestión de activos financieros, y asesora y emite recomendaciones al Consejo de Administración sobre los temas de inversión financiera.

• Comité de Nombramientos y Remuneraciones

Coordina el desarrollo de la Política de Remuneraciones de Solunion, y asesora y emite recomendaciones al Consejo de Administración sobre temas de remuneraciones y beneficios relativos a altos cargos de Solunion y en asuntos relacionados con: (i) el ámbito de la gobernanza, (ii) el reclutamiento y selección de candidatos para los puestos de ejecutivos clave y responsables de las Funciones clave, (iii) las políticas y planes de remuneración, y (iv) los programas anuales de asignación y pago.

DIRECTOR GENERAL DE SOLUNION Y COMITÉ DE DIRECCIÓN

Solunion dispone de un modelo de dirección que viene determinado por un elevado y riguroso control y supervisión a todos los niveles: local, regional y global; y que, a su vez, permite una amplia delegación en la ejecución y desarrollo de las competencias asignadas a los equipos y sus responsables, facilitando en cualquier caso que las decisiones más relevantes en todos los niveles se analicen en profundidad, antes y después de su ejecución, por el conjunto de los equipos directivos.

Las responsabilidades ejecutivas en materia de sostenibilidad y cambio climático se distribuyen entre la Alta Dirección, los distintos comités y los grupos de trabajo que asumen las diferentes funciones a desempeñar y que permitan el cumplimiento de los objetivos de Solunion en estas materias.

El **Director General (CEO) de Solunion** es responsable de la gestión ordinaria de las operaciones globales de la empresa en sus aspectos estratégicos, operativos y de coordinación, de la supervisión de

la gestión de las Unidades de Negocio y actividades *fronting* de Solunion, y del impulso de los proyectos corporativos globales.

El **Comité de Dirección de Solunion** asiste al CEO de Solunion en la supervisión de la gestión de las Unidades de Negocio y actividades *fronting* y en la dirección efectiva ordinaria de las operaciones globales de Solunion en sus aspectos estratégicos, operativos y de coordinación.

Comités de Apoyo al Comité de Dirección del Grupo

En el desempeño de sus atribuciones relativas al gobierno de la gestión de riesgos, el Comité de Dirección de la Compañía contará con el apoyo de los Comités de Riesgos, Actuarial y de Reservas, de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, de Seguridad, Crisis y Resiliencia y de Cumplimiento.

Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Se encarga de verificar y velar por la correcta aplicación de los principios y directrices generales de actuación en materia de Responsabilidad Social y Sostenibilidad en el Grupo, entre los cuales se incluyen los temas de medioambiente.

Comité de Riesgos

Se encarga de supervisar, junto con el Titular de la Función de Gestión de Riesgos, el funcionamiento del sistema de gestión de riesgos, y en particular del cumplimiento del Apetito de Riesgo, y el desarrollo del Sistema de Control Interno, y está integrado por los miembros plenos del Comité de Dirección, el Responsable Corporativo del Área Actuarial (sin derecho a voto) y el Responsable Corporativo de Gestión de Riesgos y Control Interno (sin derecho a voto).

Tiene, entre otras, competencias para: (i) conocer/ser informado de los resultados de las actividades del Titular de la Función de Gestión de Riesgos sobre la Función, el Sistema de Gestión de Riesgos y el Sistema de Control Interno, analizando y formulando/debatiendo las propuestas de mejora que formule dicho Titular para someterlas a través del Titular de la Función, cuando sea necesario, a la aprobación del Consejo de Administración o de los órganos de administración de las Unidades de Negocio; (ii) ser informado, al menos trimestralmente, por el titular de la Función de Gestión de Riesgos sobre la evolución de los indicadores de riesgos relevantes para Solunion y el cumplimiento o incumplimiento de los límites de tolerancia al riesgo establecidos en el Marco de Apetito de Riesgo para todas las categorías de riesgos relevantes, y adoptar las medidas necesarias para solucionar las posibles desviaciones; (iii) realizar el seguimiento continuo de las Políticas de Solvencia II, revisando y aprobando los cambios derivados de sus revisiones antes de someterlos a la aprobación del Consejo de Administración; y (iv) analizar los eventos de riesgo acaecidos y los nuevos factores de riesgo operacionales no identificados para incluirlos en el Marco de Control Interno y Riesgo Operacional y/o en las Políticas específicas, estableciendo las medidas

necesarias para subsanarlos y siguiendo su implementación.

Comité Corporativo de Seguridad, Crisis y Resiliencia

Se encarga de verificar y velar por la correcta aplicación de los principios y directrices generales de actuación en materia de Seguridad Integral, Ciberseguridad y Continuidad de Negocio y Resiliencia Operativa Digital en el Grupo.

Comité Actuarial y de Reservas

Asesora y emite recomendaciones al Comité de Dirección sobre la Función y la Política Actuarial. Tiene competencias para supervisar la Función y la Política Actuarial dentro del Grupo, así como para establecer las provisiones técnicas dentro del marco de las Políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración.

Comité de Cumplimiento

Se encarga de verificar el funcionamiento de la Función de Cumplimiento, velar por la correcta aplicación de los principios y directrices generales de actuación en materia de cumplimiento dentro del Grupo y dar soporte en esta materia al Responsable Corporativo de Cumplimiento.

Tiene competencias para: (i) recabar información sobre la gestión del riesgo de cumplimiento asignado en el marco de sus competencias y conocer cualquier incidente relevante en materia de cumplimiento que afecte o pueda afectar a la actividad del Grupo; (ii) supervisar el funcionamiento del Canal de Denuncias de Carácter Ético y conocer de las denuncias que se interpongan a través del mismo para examinarlas, adoptar las resoluciones que procedan e impulsar la ejecución de las mismas; (iii) recibir asesoramiento del Responsable Corporativo de Cumplimiento sobre el cumplimiento de la normativa que afecte al Grupo, las posibles repercusiones de modificaciones del entorno legal en las operaciones de Solunion y la determinación y evaluación del riesgo de cumplimiento; y (iv) resolver las cuestiones que, por su complejidad, le sean elevadas para su interpretación por el Responsable Corporativo de Cumplimiento

ÁREAS Y DIRECCIONES CORPORATIVAS

Abordar los aspectos relacionados con la sostenibilidad y en concreto el cambio climático, requiere la participación transversal de múltiples áreas especialistas que incorporen estos aspectos en la estrategia y en una correcta gestión de los riesgos, pero también que garanticen su correcta integración en el negocio y en la propia operativa interna de la Compañía.

A continuación, se identifican algunas áreas y departamentos que desempeñan funciones relacionadas con el cambio climático:

Área Corporativa de Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Es el área responsable de la operativa, la coordinación y el diseño de la estrategia de sostenibilidad. Participa en diferentes comités internos, y en diversos grupos de trabajo internos y externos para el desarrollo de temas de sostenibilidad.

Se encarga de definir la estrategia y los objetivos, asegurar el cumplimiento legal y colabora en la gestión de los riesgos relacionados con el medioambiente y el cambio climático a corto, medio y largo plazo de forma transversal y en relación con la operativa del Grupo Solunion.

Área Corporativa de Gestión de Riesgos y Control Interno

El Área Corporativa de Gestión de Riesgos se responsabiliza de la identificación y evaluación de riesgos, incluidos los riesgos emergentes y de sostenibilidad, realizando, entre otras, las funciones de supervisión y control de la eficacia de los sistemas de Gestión de Riesgos y Control Interno del Grupo, así como el cálculo del nivel de solvencia y el control de los riesgos y la vigilancia y notificación de la exposición a riesgos.

El Área Actuarial se responsabiliza de la valoración del impacto del cambio climático en relación a la tarificación, al cálculo de provisiones técnicas y a la medición del riesgo asegurador.

Área Corporativa Financiera

Se responsabiliza de la gestión eficiente de la cartera de activos financieros de la Compañía, velando a la vez por el cumplimiento de los principios de inversión responsable establecidos por la organización.

Área Corporativa Comercial

Se encarga de la correcta aplicación de las políticas de suscripción comercial, analizando y proponiendo normas operativas de exclusión sobre cuestiones ASG en los procesos de suscripción de las operaciones de crédito y caución.

Área Corporativa de Riesgos, Información y Siniestros

Es el área responsable de la correcta aplicación de las políticas de suscripción técnica, analizando y revisando la exposición y el impacto de cuestiones ASG en los riesgos que asegura el Grupo.

Grupos de Trabajo

Para desempeñar funciones también relacionadas con la gestión de los riesgos de cambio climático de la Compañía, Solunion cuenta con grupos de trabajo internos como el Grupo de Producto Sostenible y el Grupo de Trabajo de Taxonomía.

POLÍTICAS Y MARCOS DE RIESGO

Solunion ha desarrollado una serie de políticas en relación con la sostenibilidad y el cambio climático con el objetivo de lograr un buen desempeño en relación con los planes y objetivos sostenibles definidos.

Además, se han modificado ciertas políticas ya existentes:

<i>Políticas y marcos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático:</i>	<i>Planes relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático</i>	<i>Políticas corporativas que incorporan aspectos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático</i>
Conjunto de políticas, marcos y planes que contribuyen a la consecución de los objetivos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático, y al alineamiento con los compromisos, tal y como se describe a continuación:		Las políticas y marcos del Grupo adaptadas que incorporan aspectos relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático son:
Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad: Establece el marco de referencia para que cualquier entidad del Grupo Solunion pueda desarrollar y potenciar un comportamiento socialmente responsable, incluyendo aspectos climáticos. Incluye criterios más completos en temas ASG (incluida la consideración de cambio climático) y compromisos internacionales, y su estrategia de actuación relacionada con los grupos de interés. Política Medioambiental: Se encarga de la integración del medio ambiente en el negocio, la promoción de la responsabilidad ambiental, la preservación de la biodiversidad, la prevención de la contaminación, la gestión eficiente de los recursos y la adaptación y mitigación del cambio climático. Política de respeto a los Derechos Humanos: Considera el derecho a un entorno seguro y saludable y la promoción de acciones para la mitigación del cambio climático y la protección del medioambiente y los ecosistemas, como medida para contribuir al bienestar de las sociedades.	Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025: Hoja de ruta en el ámbito de sostenibilidad, focalizada en los grandes retos globales y sociales: cambio climático, talento e inclusión, transparencia, economía circular, derechos humanos, y Agenda 2030 de Naciones Unidas. <u>Plan de Huella de Solunion:</u> Recoge todas las líneas de acción determinantes para lograr la reducción de la huella en Solunion. Estas líneas de acción se agrupan en: Eficiencia energética, huella de carbono, movilidad sostenible y gestión del capital natural y preservación de la biodiversidad.	Política de compras y Guía de compras ambiental y socialmente responsables: La Compañía cuenta con una política de compras que incorpora criterios económicos, ambientales, sociales y de gobernanza, así como unos principios de obligado cumplimiento que deben respetarse en cualquier contratación que se realice. La norma establece requisitos para que los proveedores desarrollen su negocio aplicando principios y valores similares a los del Grupo, además de exigirles el cumplimiento de la Ley y regulación existente en cada país. Norma de gastos: La Compañía cuenta con una Política de gastos que incorpora criterios de sostenibilidad en la gestión de viajes y otros gastos. Política de Inversiones: El principal marco normativo que regula los procesos de gestión de inversiones y su control. La política se ha orientado para lograr un desarrollo sostenible, incorporando criterios ASG. Políticas de Suscripción: Recogen la integración de las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en los procesos de suscripción de las operaciones de seguros.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO A SOLUNIONERS

Solunion ha empezado a trabajar en programas de formación dirigidos a los Solunioners sobre factores ASG y concretamente, sobre la mitigación y adaptación a los riesgos de cambio climático y se ofrecen los siguientes recursos formativos:

- **Curso: “Responsabilidad Social y Sostenibilidad en Solunion”**, curso lanzado en 2020 que aborda los temas relacionados con nuestro modelo de creación de valor sostenible, buen gobierno, responsabilidad social y medioambiental y la contribución de Solunion a la sociedad.
- **Curso: “El Pacto Mundial de Naciones Unidas y sus Diez Principios”**, que recoge los principios 7, 8 y 9 a favor del medioambiente y marco básico de la sostenibilidad corporativa, Derechos Humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción con el enfoque de los negocios. Tiene el objetivo de que aprendamos a trabajar con el marco de los Diez Principios del Pacto Mundial de la ONU, que siguen más de 20.000 organizaciones en todo el mundo, reforzando la licencia para operar y la responsabilidad de la empresa con las personas y el planeta.
- **Curso: “Cambio Climático”**, este curso presenta las bases para elaborar una política medioambiental, calcular la huella de carbono y elaborar un plan de reducción de emisiones.
- **Curso: “Empresas y sostenibilidad”**. El papel de las empresas es fundamental para alcanzar la sostenibilidad de nuestro sistema. Trabajar el desarrollo sostenible y dar respuesta a los retos a los que se enfrenta la humanidad es una responsabilidad también de las empresas. Así, este curso sirve para dar las claves sobre la importancia del desarrollo sostenible en las empresas.
- **Curso: “Economía circular en las empresas”**. Los impactos ambientales y sociales de la economía basada en “extraer, producir, consumir y desechar” son insostenibles: la escasez de recursos, la contaminación ambiental o la aceleración del calentamiento global. Este curso permite conocer el papel del sector empresarial y las oportunidades asociadas a los modelos de negocio circulares. Además, explica cómo puede afectar a las empresas el nuevo marco normativo en materia de residuos y economía circular, para, por último, aprender cómo transitar hacia modelos circulares.
- **Curso: “Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”**. Aborda la conceptualización básica de la agenda de la humanidad. El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con ella los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un marco compuesto por 17 objetivos y 169 metas. La Agenda 2030 es el marco predominante de las estrategias de sostenibilidad de las empresas de nuestro país. En este curso, se conoce la Agenda 2030 y sus Objetivos, se entiende el papel de las empresas de cara al 2023 y se conocen algunas recomendaciones para incorporar en la estrategia corporativa.

- **Curso de Tecnología, Regulación y Financiación de Energías Renovables.** El objetivo primordial del curso es dotar a todos los asistentes de las herramientas y el conocimiento que el mercado les va a requerir al involucrarse en proyectos de inversión, aportándoles conocimientos suficientes a nivel técnico, financiero y regulatorio que les permitan enfrentarse a situaciones que oscilan desde las salidas a bolsa hasta la financiación estructurada de proyectos, pasando por un sinnúmero de operaciones financieras que a diario se están generando en una cada vez más creciente economía globalizada.
- **Curso ESG Essentials 2.0.** Todos los miembros del área Comercial y de Marketing y de Responsabilidad Social y Sostenibilidad han completado este año el programa ESG Essentials 2.0 impartido por la escuela FEF del Instituto Español de Analistas, como preparación para realizar el examen de la certificación EFFAS ESG Essentials, otorgado por la Federación Europea de Asociaciones de Analistas Financieros (EFFAS).

Los miembros del Comité de Dirección recibieron 60 horas de formación sobre riesgos normativos, tecnológicos, operativos y reputacionales, donde se incluye temática de riesgos de cambio climático y se ha formado a toda la Compañía a través del webinar de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, aparte de la formación específica en riesgos que reciben los colectivos que lo necesitan en su trabajo diario.

Solunion gestiona internamente estas formaciones a través de “Soltrain” la plataforma de formación implantada a nivel global donde todos los

Solunioners pueden conectarse y en la que encontramos cursos relacionados con la sostenibilidad, medioambiente o riesgos. Estos mismos contenidos pueden encontrarse en la intranet global con plena disposición.

Externamente, en la web corporativa y en el resto de las publicaciones, así como en la mayoría de las intervenciones públicas, el cambio climático, el compromiso con la sostenibilidad, los reportes de actuación, así como otras informaciones relacionadas forman parte del contenido habitual de la compañía dirigido a todos sus grupos de interés.



COMPROMISOS Y OBJETIVOS PÚBLICOS

Nuestro compromiso internacional y local con el cambio climático y el desarrollo sostenible es sólido y se refleja en su adhesión voluntaria a las principales iniciativas internacionales y locales de referencia, en las que participamos activamente.

Principios para la Sostenibilidad en Seguros



En 2020 nos adherimos a los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI por sus siglas en inglés), un compromiso impulsado por la UNEP FI (United Nations Environment Programme Finance Initiative) que establece un marco común para que la industria de seguros aborde los riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobernanza.

Los Principios para la Sostenibilidad en Seguros constituyen la base sobre la cual el sector del seguro, y la sociedad en su conjunto, pueden construir una relación más sólida, que sitúe la sostenibilidad en el centro de la gestión de riesgos en pro de un mundo con más visión de futuro y mejor gestionado.

Para reforzar este compromiso en la región de América Latina y el Caribe (LAC) nos hemos adherido a la **Declaración de Bogotá en Seguros Sostenibles**.

La región de América Latina y el Caribe (LAC) enfrenta desafíos económicos,

sociales y únicos ambientales, desde los impactos del cambio climático hasta la desigualdad social y la inestabilidad económica. Las prácticas de seguros sostenibles pueden abordar estos problemas ambientales, sociales y de gobernanza y fomentar la resiliencia.

La DBSS busca aprovechar el poder colectivo de la industria de seguros como gestores de riesgos, aseguradores e inversores, como otros actores que son gobiernos, reguladores y otras partes interesadas en la región para abordar estos desafíos. La DBSS es una adaptación de los Principios de Seguros Sostenibles en el contexto de LAC y representa un paso significativo hacia una industria de seguros más sostenible y resistente. Adaptando y localizando los Principios, apuntamos a abordar los desafíos y oportunidades en la región.

Pacto Mundial de Naciones Unidas



Nos hemos adherido al Pacto Mundial de Naciones Unidas (*Global Compact*, Red Pacto Mundial España) y estamos comprometidos con el respecto a sus principios en el seno de la organización.

Ello implica que, dentro de nuestro ámbito de influencia, actuamos decididamente en favor de la defensa de los Derechos Humanos contenidos en la «Carta Internacional de Derechos Humanos», y establecemos mecanismos de control adecuados para que ninguna de las empresas de nuestro Grupo sea responsable, por acción o por omisión, de cualquier forma de vulneración de esos derechos, todo ello teniendo en cuenta el marco de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas.



Forética



Solunion está adherida a Forética, la organización empresarial referente en sostenibilidad y responsabilidad social y representante del *World Business Council for Sustainable Development* (WBCSD) en España, para seguir apostando por la sostenibilidad y su incorporación a los procesos de gestión de las empresas.

Como socio de Forética, Solunion participará en sesiones sobre tendencias en sostenibilidad, plataformas de liderazgo empresarial centradas en aspectos ambientales y sociales, y diversas iniciativas orientadas a impulsar aspectos de buen gobierno.

Esta incorporación supone un claro compromiso por potenciar los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno de la organización, con el propósito de aumentar la ambición, acelerar la acción y potenciar las alianzas necesarias para impulsar una recuperación inclusiva y sostenible.



ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA CIRCULAR

En enero de 2020 Solunion firmó la carta de Adhesión al Pacto por la que nos comprometemos a impulsar la transición hacia una economía circular mediante las siguientes acciones:

- 1.** Avanzar en la reducción del uso de recursos naturales no renovables, reutilizando en el ciclo de producción los materiales contenidos en los residuos como materias primas secundarias, siempre y cuando quede garantizada la salud de las personas y la protección del medioambiente.
- 2.** Impulsar el análisis del ciclo de vida de los productos y la incorporación de criterios de ecodiseño, reduciendo la introducción de sustancias nocivas en su fabricación, facilitando la separabilidad de los bienes producidos, prolongando su vida útil y posibilitando su valorización al final de esta.
- 3.** Favorecer la aplicación efectiva del principio de jerarquía de los residuos, promoviendo la prevención de su generación, fomentando la reutilización, fortaleciendo el reciclado y favoreciendo su trazabilidad.
- 4.** Promover pautas que incrementen la innovación y la eficiencia global de los procesos productivos, mediante la adopción de medidas como la implantación de sistemas de gestión ambiental.
- 5.** Promover formas innovadoras de consumo sostenible que incluyan productos y servicios sostenibles, así como el uso de infraestructuras y servicios digitales.
- 6.** Promover un modelo de consumo responsable, basado en la transparencia de la información sobre las características de los bienes y servicios, su duración y eficiencia energética, mediante el empleo de medidas como el uso de la ecoetiqueta.
- 7.** Facilitar y promover la creación de los cauces adecuados para facilitar el intercambio de información y la coordinación con las administraciones, la comunidad científica y tecnológica y los agentes económicos y sociales, de manera que se creen sinergias que favorezcan la transición.
- 8.** Difundir la importancia de avanzar desde la economía lineal hacia una economía circular, fomentando la transparencia de los procesos, la concienciación y sensibilización de la ciudadanía.
- 9.** Fomentar el uso de indicadores comunes, transparentes y accesibles que permitan conocer el grado de implantación de la economía circular.
- 10.** Promover la incorporación de indicadores del impacto social y ambiental derivados del funcionamiento de las empresas, para poder evaluar, más allá de los beneficios económicos que se generen en las mismas, las consecuencias de su compromiso con la economía circular.

Pacto por la Biodiversidad y el Capital Natural



En mayo de 2023, formalizamos nuestra adhesión al [Pacto por la Biodiversidad y el Capital Natural](#), en el marco de la reunión anual de la Iniciativa Española Empresa y Biodiversidad (IEEB), que coordina la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

Así, nos unimos a un total de 38 empresas que forman parte del pacto (entre ellas, MAPFRE, uno de nuestros dos accionistas) para confirmar nuestro compromiso

público de convertirnos en organización relevante para la conservación de la naturaleza, comprometiéndonos a valorar nuestros impactos y dependencia de la biodiversidad, así como a elaborar una hoja de ruta para disminuirlos, divulgando los avances obtenidos en la materia.



Empresas #PorElClima es una iniciativa que forma parte de la [Comunidad #PorElClima](#), la plataforma multiactor que persigue ser el motor del cambio y la acción, impulsando los hábitos y las acciones sostenibles y construyendo una economía en la que progreso y planeta sean dos elementos inseparables.



Calculamos, verificamos e inscribimos nuestra huella de carbono



Solunion calcula e inscribe su huella en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico desde 2019.

Este año Solunion ha obtenido el Sello “Calculo – Reduzco” tras haber inscrito nuestra huella de carbono en el registro incluyendo alcance 1(emisiones directas, emisiones de fuentes que son propiedad o están controladas por la empresa), 2 (emisiones indirectas asociadas a la electricidad adquirida y consumida por la empresa) y 3 (emisiones de la cadena de valor).

ESG Rating de Lighthouse

ESG Rating 2024

AA 78/100

El Instituto Español de Analistas es miembro de EFFAS



Solunion obtiene un ESG Rating 2024 con calificación global de 78/100 (desempeño muy elevado).

Climate Ambition Accelerator



CLIMATE
AMBITION
ACCELERATOR



Participantes del *Climate Ambition Accelerator*, un programa de aprendizaje de la Red de Pacto Mundial en el que las empresas amplían sus conocimientos y habilidades para ayudar a reducir a la mitad las emisiones globales para 2030 y alcanzar el cero neto para 2050 estableciendo objetivos basados en la ciencia.



SCIENCE
BASED
TARGETS

DRIVING AMBITIOUS CORPORATE CLIMATE ACTION

Certificaciones en Sostenibilidad



Solunion ha sido premiada a nivel grupo con una Medalla de Oro como reconocimiento por sus logros en sostenibilidad.

Las medallas y distintivos de EcoVadis reconocen a las empresas que han cumplido los requisitos y completado el proceso de evaluación de EcoVadis.

Solunion se encuentra entre el 5% de las empresas mejor valoradas.

Para más información visitar el apartado de Sostenibilidad en la web de Solunion y nuestro Estado de Información No Financiera. Informe de Sostenibilidad: <https://solunion.com/responsabilidad-social-y-sostenibilidad/>

ESTRATEGIA



Un adecuado seguimiento de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) permite obtener información adicional sobre los movimientos y transformaciones sociales, las expectativas de los Grupos de Interés y también del mercado que afectan a la organización. Este conocimiento ayuda en la identificación y evaluación de riesgos potenciales y de oportunidades de negocio.

En Solunion la integración de estos riesgos ASG, junto con los riesgos tradicionales de la actividad aseguradora se realiza de forma natural en los procesos de gestión y control que tenemos establecidos, brindando soluciones a largo plazo. La gestión de riesgos y oportunidades ASG ayuda en la toma de decisiones en áreas como suscripción, inversión, innovación en productos y servicios, seguridad, gestión diaria y prestación de servicios, y son claves para generar confianza en los Grupos de Interés.

Solunion lleva integrando las consideraciones sobre los riesgos de cambio climático dentro de la estrategia de la Compañía desde su anterior Plan Director de Sostenibilidad 2019-2021 que ha reforzado con el desarrollo y lanzamiento del Plan Director de Sostenibilidad 2022-2025, que fue aprobado por el Consejo de Administración.

La Compañía reafirma su compromiso con la sostenibilidad en todos los ámbitos

de la organización y refuerza su posición como empresa comprometida con la responsabilidad social, el medio ambiente y la sociedad en general, además de gestionar el riesgo de cambio climático en los que se ha definido una forma responsable de hacer negocio, tanto en la suscripción como en las inversiones y que se alinea con el desarrollo del Plan Estratégico.

El sector financiero es uno de los sectores más afectados por las regulaciones a nivel nacional e internacional. Por ese motivo, se debe tener un control riguroso sobre las publicaciones de nuevas normativas, donde la regulación en el ámbito ASG, incluyendo las regulaciones en materia de cambio climático, ha tenido una importancia creciente en los últimos años.

En la actualidad, Solunion se expone a normativas que regulan tanto la divulgación de la información, como las actividades desempeñadas por las distintas unidades de negocio en el ámbito de la gestión de la sostenibilidad:

- 1.** En cuanto a la divulgación de información no financiera, la directiva europea Non Financial Reporting 2014/95 (NFRD), y su transposición en el caso de España en la Ley 11/2018, promueven la transparencia de las compañías para proporcionar datos completos y homogéneos acerca de aspectos relacionados con la sostenibilidad y el medioambiente. De esta forma, Solunion integra en sus reportes información sobre estos temas desde el año 2019 dando respuesta a estos requerimientos.

2. El nuevo reglamento europeo 2019/2088 sobre divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR) impacta sobre los activos de Solunion y su gestión.
3. Por otro lado, la Compañía también está expuesta al REGLAMENTO (UE) 2020/852 (Taxonomía UE) relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.
4. Además, en los últimos años EIOPA ha publicado numerosas guías y análisis en las que desarrolla la manera en la que las compañías deben incorporar los riesgos de cambio climático en sus procesos actuales, como la *Opinion on the supervision of the use of climate change risk scenarios in ORSA* de 19 de abril de 2021.

DESCRIPCIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO

Solunion anualmente lleva a cabo una monitorización de, aquellos elementos que, de materializarse, pueden tener un impacto en el negocio. En ese análisis, se tienen en cuenta los factores ASG, ya que permiten obtener información adicional sobre los movimientos y transformaciones sociales, las expectativas de los grupos de interés y también del mercado que afectan a la organización.

Los factores ASG se describen como:

a) Riesgos Ambientales («A»):

Riesgos ligados a las exposiciones con personas jurídicas que podrían verse potencialmente afectadas por, o contribuir a, los impactos negativos de tendencias medioambientales.

Dentro de estos riesgos se encuentra el riesgo derivado del cambio climático, que es el que se vincula al calentamiento global producido por las emisiones de gases de efecto invernadero, y que se clasifica en dos tipos de riesgo:

1. **Riesgos físicos:** Son los riesgos derivados de los efectos físicos del cambio climático. Pueden afectar tanto al activo como al pasivo del balance de las aseguradoras. En el activo el aumento de la frecuencia y la gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos puede afectar a las aseguradoras, por ejemplo, a través de las inversiones inmobiliarias directas.

En el pasivo, es probable que el riesgo físico tenga repercusiones en los precios, los ingresos y los siniestros. Los siniestros superiores a los previstos también aumentarían los riesgos de suscripción y liquidez de las aseguradoras y ejercerían presión sobre los niveles de capital.

Los efectos del cambio climático sobre los riesgos físicos pueden deberse tanto a un aumento de los fenómenos meteorológicos extremos (efectos agudos) como a un calentamiento gradual del planeta (efectos crónicos).

Riesgo Agudo: El riesgo climático agudo se refiere a la posibilidad de que un evento climático extremo, como una tormenta, un huracán, una inundación, una sequía o una ola de calor, cause impactos inmediatos en la salud, la seguridad y la economía de las personas y comunidades afectadas.

Riesgo Crónico: El riesgo climático crónico se refiere a la posibilidad de que los eventos climáticos extremos tengan impactos duraderos en una región o comunidad específica. Estos impactos pueden manifestarse en forma de cambios en el clima, el medio ambiente, la economía, la salud y otros aspectos de la vida cotidiana

2. De transición: se refiere al riesgo relacionado con el proceso de ajuste hacia una economía baja en carbono para cumplir los objetivos del Acuerdo Climático de París, que puede llevar a una reevaluación de una amplia gama de valores de activos, en particular para los sectores sensibles al clima.

Los riesgos de transición son especialmente pronunciados en el caso de transiciones bruscas y desordenadas hacia una economía baja en carbono.

Surgen a medida que la sociedad se adapta a una economía baja en carbono. Hay una serie de factores que influyen en el ajuste a una economía sostenible como, por ejemplo, la evolución de las diferentes políticas, la reglamentación, las nuevas tecnologías o modelos de negocio, cambio de sensibilidades y preferencias sociales, o la evolución del marco y las interpretaciones jurídicas.

Riesgos normativos y legales: Por el riesgo de adecuarse a la nueva regulación, lo que supone en ocasiones impactos muy relevantes en la estrategia, modelos de negocio y productivos. Estos riesgos pueden ser de varios tipos:

- Las acciones políticas en torno al cambio climático, que han evolucionado rápidamente y siguen evolucionando. Sus objetivos generalmente se dividen en dos categorías:
 - Acciones políticas que intentan limitar las acciones que contribuyen a los efectos adversos del cambio climático.
 - Acciones políticas que buscan promover la adaptación al cambio climático.
- Los riesgos por litigios o el riesgo legal, derivados del incremento en los últimos años de las demandas relacionadas con el clima, que se formulan contra propietarios, Estados, aseguradoras, accionistas y a las organizaciones de interés público ante los tribunales. Entre otras razones para demandar, figuran el fracaso de las organizaciones para mitigar los impactos del cambio climático, la falta de adaptación al cambio climático y la insuficiencia de la divulgación en torno a los riesgos financieros materiales. A medida que crece el valor de las pérdidas y los daños derivados del cambio climático, también es probable que aumente el riesgo de litigios.

Riesgos tecnológicos: Las mejoras tecnológicas o las innovaciones que apoyan la transición a un sistema económico con bajo contenido de carbono y eficiencia energética pueden tener un impacto significativo en las organizaciones.

En la medida en que las nuevas tecnologías desplacen los sistemas antiguos e irrumpen en el sistema económico existirán ganadores y perdedores surgidos de este proceso de «destrucción creativa». Por tanto, el momento en que se desarrollaron y se implementan tecnología es una incertidumbre clave a la hora de evaluar el riesgo tecnológico.

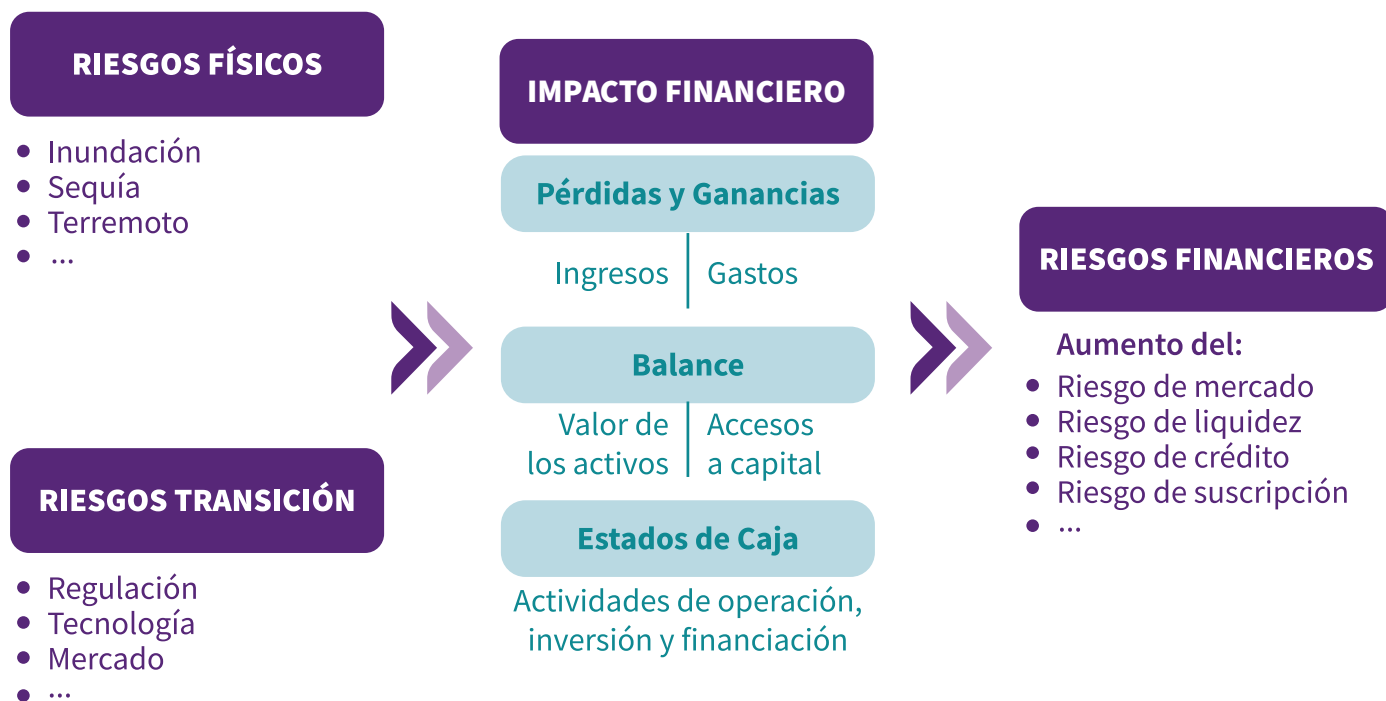
Riesgo de mercado: Si bien las formas en que los mercados podrían verse afectados por el cambio climático son variadas y complejas, una de las principales es a través de los cambios en la oferta y la demanda de ciertos productos y servicios a medida que se tienen cada vez más en cuenta los riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

Riesgo reputacional: El cambio climático se ha identificado como una fuente potencial de riesgo reputacional ligado a las percepciones cambiantes de los clientes o de la comunidad en general, de la contribución o detracción de una organización a una economía no contaminante.

Riesgos por responsabilidad: Por las reclamaciones relacionadas con el clima a través de pólizas de seguro de responsabilidad civil.

Los factores de riesgo del cambio climático mencionados pueden traducirse en categorías de riesgo prudencial tradicionales: riesgo de suscripción, riesgo de mercado, riesgo de crédito y contraparte, riesgo operativo, riesgo de reputación y riesgo estratégico.

A continuación, se muestran los canales de propagación de los riesgos físico y de transición para el sector asegurador:



b) Riesgos sociales («S»):

Posibles impactos adversos indirectos en la sociedad, derivados de la prestación de servicio a, o inversión en, personas jurídicas

que no respeten las cuestiones relativas a los derechos, el bienestar y los intereses de las personas y las comunidades.

c) Riesgos de gobernanza («G»):

Se derivan de un impacto negativo fruto de debilidades por parte de contrapartidas comerciales o empresas en las que se haya invertido, tales como la transparencia, la conducta en mercados, las políticas

anticorrupción, el cumplimiento de las obligaciones fiscales u otros comportamientos considerados éticos por los grupos de interés relevantes.

Entre los riesgos derivados del cambio climáticos identificados por Solunion, se encuentran los siguientes, de acuerdo con las categorías mencionadas:

RIESGOS				
	Cartera de Suscripción de Seguros	Cartera de Suscripción de Seguros	Activos Físicos	Cartera de Inversiones
Tipología de Riesgo	Riesgo Físico Agudo: Aumento en la gravedad de los fenómenos meteorológicos adversos, tales como los relacionados con la temperatura, el viento, el agua y el suelo.	Riesgo de transición: Aumento del precio en los mercados de carbono, mayores obligaciones de información sobre emisiones, nueva regulación en productos y servicios y riesgos de litigios.	Riesgo Físico Agudo: Aumento en la gravedad de los fenómenos meteorológicos adversos, tales como los relacionados con la temperatura, el viento, el agua y el suelo.	Riesgo de transición: Aumento del precio en los mercados de carbono, mayores obligaciones de información sobre emisiones, nueva regulación en productos y servicios y riesgos de litigios.
Horizonte temporal	Corto Plazo	Corto Plazo	Corto Plazo	Corto Plazo
Principal potencial impacto financiero	Aumento de la siniestralidad	Aumento de la siniestralidad	Deterioro u obsolescencia de activos	Deterioro u obsolescencia de activos
Magnitud del impacto	Inmaterial	Medio - Bajo	Inmaterial	Medio - Bajo
Detalles	En Solunion se ha realizado un análisis de materialidad de las exposiciones de la cartera de Crédito y de Caución. Para determinar el grado de afectación del riesgo físico en la cartera de suscripción se ha llevado a cabo una metodología basada en una identificación de las ubicaciones geográficas y de los sectores de actividad.	Solunion ha determinado el grado de afectación del riesgo de transición hacia una economía baja en carbono tanto en el pasivo como en las inversiones propias, aplicándose una metodología basada en la asignación del nivel de riesgo por sector de actividad y mediante una ponderación de cada riesgo/sector.	Solunion ha realizado un análisis de los bienes físicos en propiedad que podrían verse afectados por el riesgo de cambio climático. Para ello se ha realizado una evaluación integral de los activos para identificar su exposición al mismo. Solunion cuenta con una exposición relativamente baja de activos en propiedad y analizando la zona geográfica donde se localizan.	Las carteras de inversiones están adoptando estrategias reconducidas a una inversión más sostenible y alineada con las mejores prácticas. En Solunion el reparto según el nivel de riesgo de transición muestra que la cartera de inversiones propias se encuentra en gran proporción fuera de sufrir una depreciación de sus activos por la transición a una economía descarbonizada.

Aun no siendo materiales para Solunion los riesgos descritos anteriormente en Solunion nos preocupamos por la huella ambiental que dejamos con nuestra actividad y entendemos que, para ser sostenibles a largo plazo, debemos promover y fomentar una cultura ambiental más allá del entorno laboral.

Estamos convencidos de que reducir nuestro impacto ambiental es un requisito esencial, no solo para cumplir con los requerimientos legales, sino para ganarnos la confianza de nuestros Grupos de Interés.

De la misma forma que el cambio climático puede generar riesgos e impactos negativos para Solunion, existe la posibilidad de que estos cambios sean aprovechados y supongan una oportunidad para la Compañía, traducándose en un impacto financiero o positivo, tal y como se presenta a continuación:

- **Cartera de suscripción de seguros:**

- Una mejor selección de los riesgos.
- Formaciones certificadas en materia de ASG.

- **Cartera de inversiones:**

- Refuerzo de la selección con criterios específicos.
- Aumento de la oferta debido al desarrollo del mercado.

DEFINICIÓN DE HORIZONTES Y ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL CÁLCULO DEL IMPACTO

En septiembre de 2021, la Comisión Europea publicó una propuesta de directiva que modifica la Directiva 2009/138/CE (Solvencia II) en la que se establece que las compañías aseguradoras tendrán que identificar cualquier exposición material a los riesgos del cambio climático y, en su caso, evaluar el impacto de los escenarios del cambio climático a largo plazo en su negocio, incorporándolo en el ejercicio de ORSA. Las compañías que justifiquen un perfil de riesgo climático no material estarán exentas de los análisis de escenarios

Los riesgos físicos y de transición mencionados en el apartado 3.1 del presente Informe pueden tener un impacto significativo tanto en los activos como en los pasivos de Solunion, bien a través de la materialización de pérdidas directas en los bienes inmuebles o la afectación a la solvencia de sus contrapartes en los seguros de Crédito y de Caución.

Según la metodología y análisis empleado para la identificación de materialidad de riesgo físico y de transición, se presenta la siguiente matriz a modo de resumen

con la clasificación según exposición y probabilidad de riesgo para el activo y pasivo con los datos de cierre de 2023:



Como se puede observar en esta matriz, tras la evaluación del riesgo físico y de transición, por no resultar ninguno de ellos material para el negocio del Grupo Solunion, no se considera necesario llevar a cabo ningún estrés test adicional para medir el impacto de los riesgos del cambio climático incluidos los mencionados por la EIOPA en su «*EIOPA’s Opinion on the supervision of the use of climate change risk scenarios in ORSA* (EIOPA-BoS-21-127 - EIOPA, 2021a)» publicado el 19 de abril de 2021 relativos a:

- un escenario de riesgo de cambio climático en el que el aumento de la temperatura global se mantenga por debajo de 2°C, preferiblemente no más de 1,5°C, en línea con los compromisos de la UE; y
- un escenario de riesgo de cambio climático en el que el aumento de la temperatura global supere los 2°C.

Cabe mencionar que a fecha de emisión de este Informe todavía no se ha emitido el Informe ORSA de 2024, por lo que el punto de referencia ha sido el ORSA del ejercicio 2023.

IMPACTO DE LOS RIESGOS DE CAMBIO CLIMÁTICO

El modelo de negocio y la estrategia de Solunion son un ejemplo de cómo la Compañía afronta los retos globales en materia de sostenibilidad, cómo gestiona los riesgos ASG y cómo trabaja en beneficio de sus clientes y de la comunidad.

La gestión de los riesgos de cambio climático ayuda en la toma de decisiones en temas tan importantes como la suscripción, las inversiones, la innovación en productos y servicios, y la gestión de la

reputación, esencial para ganar la confianza de nuestros grupos de interés y adaptar el proceso de planificación financiera de Solunion al cambio climático.

En concreto, la estrategia de Solunion incluye las siguientes iniciativas, que dividimos así:

Actividad aseguradora: Restricciones de suscripción en las industrias de carbón y análisis exhaustivo de las operaciones de minería, petróleo y gas, energía nuclear, energía hidroeléctrica, agricultura, pesca y actividad forestal, inversiones en materias primas agrícolas, bienestar animal e infraestructuras a gran escala. No se acepta la suscripción de operaciones individuales de plantas térmicas de carbón y minas de carbón.

Operaciones propias: Tenemos el firme compromiso de contribuir a la protección del medioambiente reduciendo nuestra propia huella ambiental y operacionalmente evaluamos los impactos adversos de los riesgos medioambientales para contribuir a su mitigación.

EN LA ACTIVIDAD ASEGURADORA

Analizamos los riesgos ASG

Los problemas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) han alcanzado un punto de inflexión en la economía global: para las empresas y los inversores ahora está claro que estos problemas afectarán el crecimiento, la cuota de mercado y la rentabilidad.

Para el riesgo de impago, la correlación entre los impagos y los eventos climáticos severos (interrupciones de la cadena de suministro) o entre insolvencias y disturbios sociales aumentan con el tiempo.

Los nuevos riesgos de pago podrían provenir de un acceso más difícil a la financiación para

las empresas con mayor huella de carbono o con activos en riesgo debido a decisiones regulatorias.

En este contexto, Allianz Trade (uno de nuestros accionistas y cuya metodología usamos) decidió añadir a los estudios de riesgo un conjunto de indicadores relacionados con la sostenibilidad ambiental y otros indicadores reputacionales y de riesgo político y social. Los problemas de gobernanza, como los marcos regulatorios y legales y el control de la corrupción, ya se venían incluyendo en las calificaciones de los países desde 2003.

La metodología de calificación de riesgo-país de Solunion mide el riesgo de impago de una empresa en un país determinado debido a condiciones o eventos fuera de su control. Se compone de tres componentes a medio plazo que miden los desequilibrios macroeconómicos, el riesgo político y el entorno empresarial estructural, y dos componentes adicionales a corto plazo (Indicador de riesgo cíclico e Indicador de flujo de financiación) que permiten a los analistas detectar recesiones y crisis de balanza de pagos. La calificación incluye más de 140 indicadores y está disponible para 194 países.

Nuestra metodología de calificación de riesgo-país tiene como objetivo capturar las vulnerabilidades relacionadas con el cambio climático y los problemas sociales que puedan incidir en las empresas, que podrían enfrentar mayores costes de financiación y cadenas de suministro interrumpidas. Los estados insulares en desarrollo, los países con una combinación energética dependiente del carbón o los países donde los riesgos de inundaciones son altos, están en la lista de vigilancia por su impacto en el comercio B2B.

Riesgos y oportunidades Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG)

En todas las líneas de negocio, las decisiones de Solunion en materia de Suscripción Comercial deben tener en cuenta las posibles consecuencias de cualquier problema medioambiental, social, de gestión o reputacional que no se haya mitigado, tanto para nosotros como para nuestros clientes.

Para contribuir a la identificación y evaluación de estos riesgos, en Solunion realizamos un Proceso de Conocimiento del Cliente KYC (*Know Your Client*), y comprobamos y documentamos siempre que la operación no pueda provocar un riesgo en estos ámbitos.

Consideramos como sensibles y les damos un tratamiento especial a estos riesgos:

Directrices para actividades sensibles	
Directrices ASG	
1. Minería 2. Petróleo y gas 3. Energía nuclear 4. Energía hidroeléctrica 5. Agricultura, Pesca y Silvicultura 6. Bienestar animal	7. Infraestructura 8. Ensayos clínicos 9. Pruebas con animales 10. Industria del sexo 11. Apuestas y juegos de azar 12. Defensa
Otras directrices	
13. Transacciones relacionadas con las sanciones 14. Riesgos fiscales	
Lista de países sensibles	
SCL. Lista de países sensibles (Derechos Humanos)	

En cuanto a la minería y la energía, consideramos todas las operaciones relacionadas con la industria del carbón como especialmente sensibles debido a los problemas medioambientales.

OPERACIONES PROPIAS

Inversión

La inversión socialmente responsable se encuentra en continua evolución, siguiendo el ritmo de las grandes tendencias mundiales en relación con los riesgos y las oportunidades de los factores ASG.

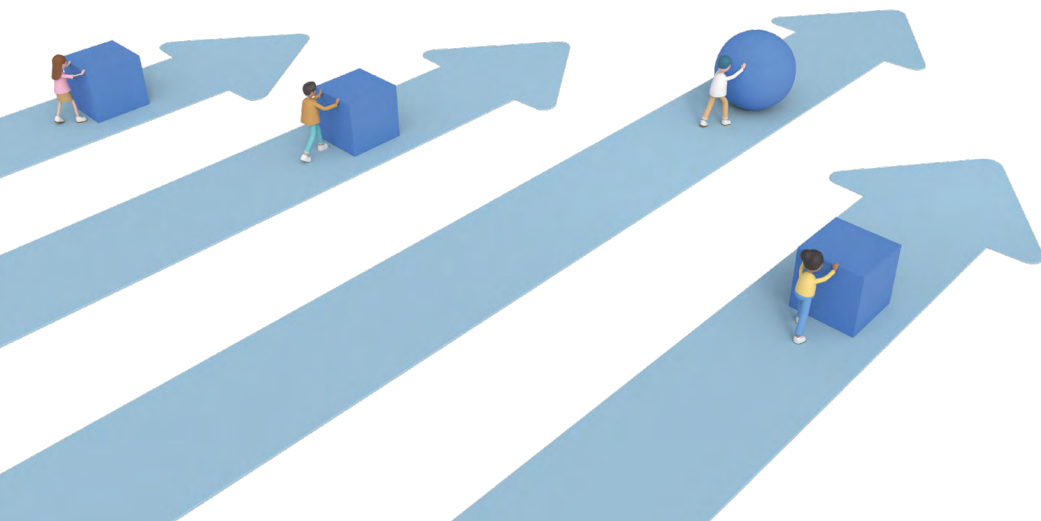
Solunion está comprometida con la inversión socialmente responsable en el proceso de selección de sus inversiones. Tanto nuestros accionistas como nuestros gestores de inversión son firmantes de los Principios de Inversión Responsable (Principios para la Inversión Responsable de UNEP Finance Initiative, PRI por sus siglas en inglés).

Solunion no acepta la suscripción de operaciones individuales de plantas térmicas de carbón y minas de carbón.

Planes de Continuidad

En caso de materializarse un evento catastrófico, la capacidad para continuar prestando servicio a nuestros clientes se convierte en un aspecto crítico. Es por ello, por lo que se desarrollan, implantan, prueban, actualizan y certifican planes de continuidad de negocio, destinados a garantizar, además de la seguridad personal de los Solunioners y colaboradores, la resiliencia operativa de las entidades, cumpliendo así sus obligaciones con los clientes y el resto de los grupos de interés.

Para llevar a cabo estas actuaciones, Solunion dispone de capacidades específicas que permiten una respuesta coherente y adecuada a las necesidades en cada momento y lugar. La activación de los planes posibilita que cada entidad pueda restablecer sus operaciones en un plazo de tiempo que no comprometa su continuidad y que permita prestar los servicios requeridos por sus clientes, dotándolas de resiliencia.



Resiliencia Operativa Digital

El Reglamento (UE) 2022/2554 del Parlamento Europeo y del consejo de 14 de diciembre de 2022 sobre la resiliencia operativa digital del sector financiero y por el que se modifican los Reglamentos (CE) 1060/2009, (UE) 648/2012, (UE) 600/2014, (UE) 909/2014 y (UE) 2016/1011, (en adelante «Reglamento DORA») establece que, para lograr un nivel elevado de resiliencia operativa digital, las entidades financieras contarán con un marco de gobernanza y control del riesgo relacionado con las tecnologías de la información y la

comunicación (TIC) sólido, completo y bien documentado como parte de su Sistema de Gestión de Riesgos, que les permita garantizar una gestión efectiva y prudente del riesgo relacionado con las TIC y hacer frente a dicho riesgo de forma rápida, eficiente y exhaustiva, asegurando un alto nivel de resiliencia operativa digital.

Con este fin, Solunion ha incorporado dentro de su Sistema de Gestión de Riesgos una Política específica, este «Marco de Gestión del Riesgo relacionado con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)» (en adelante «Marco de Gestión del Riesgo TIC»), cuyo objeto es:

- 1.** Establecer un sistema de gobernanza y control que le permita hacer frente al riesgo relacionado con las TIC de forma rápida, eficiente y exhaustiva y asegurar un alto nivel de resiliencia operativa digital.
- 2.** Garantizar una gestión efectiva y prudente del riesgo relacionado con las TIC.
- 3.** Establecer las estrategias, las políticas, los procedimientos, y los protocolos y herramientas de TIC que sean necesarios para proteger debida y adecuadamente todos los activos de información y activos de TIC y los componentes e infraestructuras físicos de Solunion, para garantizar que estén adecuadamente protegidos de los riesgos, incluidos los daños y el acceso o uso no autorizados.
- 4.** Minimizar las consecuencias del riesgo TIC mediante el despliegue de estrategias, políticas, procedimientos, protocolos y herramientas de TIC adecuados.
- 5.** Establecer un sistema para proporcionar a las Autoridades que lo soliciten información completa y actualizada sobre el riesgo relacionado con las TIC y sobre su Marco de Gestión del Riesgo TIC.

PARTICIPACIÓN EN LOS GRUPOS DE TRABAJO DE ORGANISMOS INSTITUCIONALES

Como parte de las responsabilidades asumidas por Solunion, nos esforzamos en ofrecer una respuesta ante los riesgos del cambio climático, para lo que formamos parte de diferentes iniciativas especializadas para avanzar en los análisis de los posibles impactos:

- **UNEP FI:** Nature-Positive Insurance Working Group y Grupo de Trabajo sobre manejo de riesgos relacionados con el cambio climático de la Declaración de Bogotá.
- **UNESPA:** Grupo de Trabajo de Sostenibilidad; Estadísticas de sostenibilidad; Finanzas sostenibles.
- **Fasecolda:** Comité de Asuntos ASG.
- **AACH:** Comité de Auditoría.
- **AMIS:** Comité Financiero; Comité de Asuntos Públicos; Comité de Riesgos; Comité Jurídico.



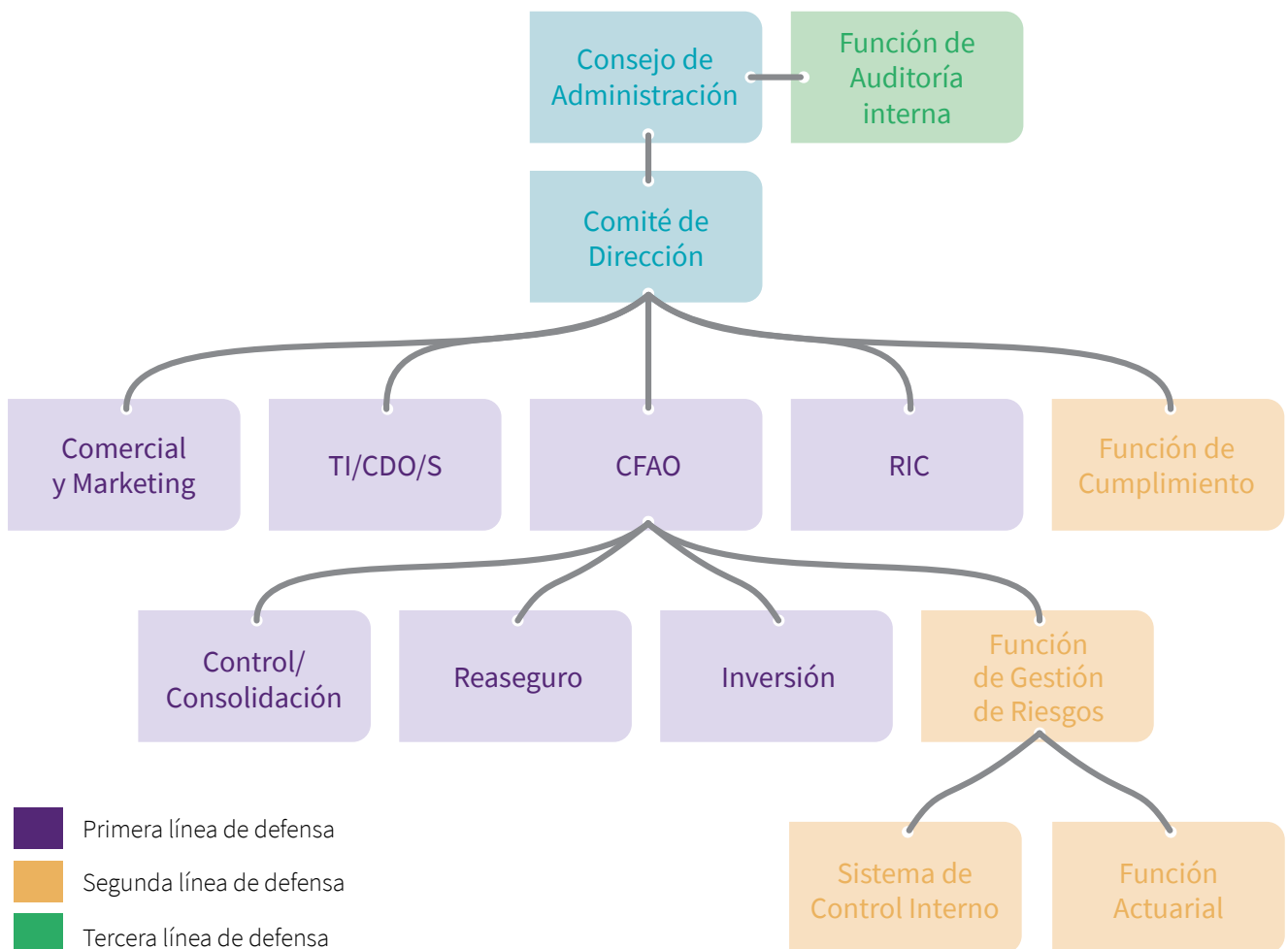
GESTIÓN DE RIESGOS



Debido al carácter global del grupo y como consecuencia del riesgo de cambio climático junto con otros factores externos, Solunion ha implementado procesos de control interno y un sistema efectivo de gestión de riesgos que cumple con las regulaciones locales y promueve actuaciones para el gobierno de los riesgos, la identificación de los riesgos emergentes, la formación y la divulgación de la cultura de riesgos en la organización.

GOBIERNO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

El marco de gestión de riesgos de Solunion está basado en el sistema de las Tres Líneas de Defensa:



La gestión de riesgos se estructura conforme al modelo de las «Tres Líneas de Defensa» definido por ECIIA y FERMA, de modo que:

- La «Primera Línea de Defensa» está integrada por los Gestores operativos, quienes asumen los riesgos y poseen los controles.
- Las Funciones de Gestión de Riesgos, Actuarial Cumplimiento, así como el Sistema de Control Interno, dependiente de la Primera, forman la «Segunda Línea de Defensa», que supervisa la Primera Línea de Defensa atendiendo a las Políticas y límites que determine el Consejo de Administración, e informa al Comité de Dirección.
- La «Tercera Línea de Defensa» está constituida por Auditoría Interna, que desde su independencia garantiza la adecuación y eficacia del sistema de control interno y del Gobierno Corporativo.

Las Líneas de Defensa realizan las tareas asignadas con cumplimiento estricto de la legislación aplicable y la normativa interna del Grupo.

PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS DE CAMBIO CLIMÁTICO

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CAMBIO CLIMÁTICO

Un adecuado seguimiento de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) permite obtener información adicional sobre los movimientos y transformaciones sociales, las expectativas de los Grupos de Interés y también del mercado que afectan a la organización. Este conocimiento ayuda en la identificación y evaluación de riesgos potenciales (ASG) y de oportunidades de negocio.

El Grupo analiza de forma permanente aquellos factores que, de materializarse, pueden tener un impacto en el negocio (referido a inversión y suscripción) o podrían tenerlo. En ese análisis se tienen en cuenta los factores ambientales, sociales

y de gobernanza (ASG), ya que permiten obtener información adicional sobre los movimientos y transformaciones sociales, las expectativas de los grupos de interés y también del mercado que afecta a la organización.

A partir del análisis de estos factores ASG y de cómo puedan afectar al negocio a corto, medio y largo plazo, se determinará su relación e inclusión en la tipología de riesgos establecida por la empresa, así como se considerarán en la adopción de medidas de prevención y mitigación.

Por otro lado, con carácter anual, el Área Corporativa de Gestión de Riesgos promueve un ejercicio de identificación y evaluación de riesgos materiales permitiendo identificar los riesgos percibidos, incluidos los riesgos de sostenibilidad y cambio climático, por los responsables del riesgo y que pueden afectar a la marcha del Grupo a lo largo del periodo considerado en el plan de negocio.

Solunion cuenta con procesos de control interno y un sistema efectivo de gestión de riesgos que cumple con las regulaciones locales y promueve actuaciones para el

gobierno de los riesgos, la identificación y evaluación de riesgos, incluidos los emergentes y de sostenibilidad, así como la formación y la divulgación de la cultura de riesgos en la organización. Este sistema se basa en la gestión continuada e integrada de todos y cada uno de los procesos de negocio, y en la adecuación del nivel de riesgo de acuerdo con los objetivos estratégicos.

Posteriormente se realiza un análisis de materialidad que analiza los aspectos ASG desde su relevancia para los Grupos de Interés que participan (accionistas, empleados, proveedores, clientes, sociedad, organismos reguladores y mediadores) y el impacto que estos tienen para Solunion. Este análisis permite identificar los riesgos potenciales y establecer las medidas de prevención y mitigación correspondientes.

PROCESO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

La Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia (ORSA), integrada en el Sistema de Gestión de Riesgos, cuenta con mecanismos para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar los riesgos a corto y largo plazo del Grupo durante el periodo contemplado en el plan estratégico, así como para medir la suficiencia de recursos de capital conforme al entendimiento de sus necesidades reales de solvencia. Anualmente, la Dirección Corporativa de Gestión de Riesgos coordina la elaboración del informe ORSA, que se somete a la aprobación del Consejo de Administración.

La evaluación de riesgos relacionados con el cambio climático es una prioridad dentro del sector financiero. De esta forma, se pretende aumentar la comprensión de los riesgos de cambio climático y su potencial impacto sobre la Compañía. En Solunion se han establecido metodologías para evaluar

la materialidad del impacto del riesgo de cambio climático (físico y de transición) en el Grupo. Este análisis permite identificar la exposición al riesgo a través de las combinaciones de país, exposición y sectores más materiales en Solunion. Este análisis se incluye en el informe ORSA.

INTEGRACIÓN DEL RIESGO DE CAMBIO CLIMÁTICO EN EL RESTO DE LAS CATEGORÍAS DE RIESGOS GENERALES

La integración de los riesgos ASG, en los riesgos tradicionales se realiza de forma natural en los procesos de gestión y control, empleando el Sistema de Gestión de Riesgos y una taxonomía que incorpora los riesgos de cambio climático.

El Área Corporativa de Gestión de Riesgos, con el objetivo de identificar los riesgos materiales que pueden impactar en Solunion, realiza anualmente el mapa de riesgos para el Grupo, basándose en las respuestas a unos cuestionarios de evaluación TRA (Top Risk Assessment).

En estos cuestionarios se recoge una perspectiva sobre la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos de acuerdo con la clasificación de categorías de riesgos generales, entre los que se considera el riesgo de cambio climático tal y como se indica a continuación:

Industria aseguradora:

- Rendimiento inversiones: Dificultad para lograr rentabilidad en las inversiones ASG.

Entorno económico

- Macroeconomía: Falta de coordinación para atajar los riesgos financieros - Incremento precios de la energía - Problemas geopolíticos derivados de la transición a una economía baja en carbón - Falta de inversión de los países en medidas efectivas de adaptación y mitigación del cambio climático.

Ámbito público y entorno geopolítico

- Cambios regulatorios: Nuevos requerimientos (normativa cambio climático) - Avalancha normativa en materia de sostenibilidad con gran fragmentación regulatoria y abundante ambigüedad sin un marco de información coherente y estandarizado.
- Inestabilidad política: Falta de inversión de los países en medidas efectivas de adaptación y mitigación del cambio climático. -Falta de consenso para avanzar en compromisos internacionales firmes en materia de cambio climático.

Gobernanza:

- Gobierno corporativo: Falta de concienciación e integración de los riesgos potenciales, emergentes y factores de sostenibilidad en el proceso de decisión de la Compañía - Gestión inadecuada de asuntos derivados del cambio climático (gobierno corporativo, equipos humanos y procesos).

De la misma forma, se recoge la percepción sobre el potencial impacto de los riesgos que podrían materializarse en el horizonte temporal considerado en el plan de negocio, incluyéndose riesgos relacionados con el medio ambiente como los siguientes:

- Catástrofes naturales: Las catástrofes naturales y los eventos climatológicos extremos provocan una concentración inusual de siniestros (difícilmente previsible con los modelos existentes), impactando en los resultados de las compañías tanto por la tramitación de las prestaciones asociadas como por

el incremento de los recursos y capacidades necesarias para su gestión - Incremento de daños materiales y del riesgo de interrupción de negocios como consecuencia del aumento de catástrofes naturales - Incapacidad de adaptación al cambio climático.

- Catástrofes medioambientales provocadas por el hombre: Riesgo de pérdidas derivadas de catástrofes medioambientales provocadas por el hombre (vertidos petróleo, contaminación radioactiva, etc.) de graves consecuencias para la sociedad y la economía.
- Cambio climático: Aumento del volumen y cuantía de las reclamaciones y compensaciones de pérdidas y daños causados por el incremento de la frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos y crisis hídricas, los cuales pueden producir cambios en la economía, el abandono de activos (industria de combustibles fósiles; agricultura e industria del turismo; movimientos migratorios y surgimiento de conflictos por los recursos naturales) y el aumento de los costes derivados de la transición a una economía de bajo carbono.

GESTIÓN DE LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

La sostenibilidad en el sector asegurador está basada en una adecuada gestión de los riesgos a los que se enfrenta la organización, que en Solunion se pone en práctica con una asunción y gestión responsable de riesgos, considerando los riesgos emergentes y de sostenibilidad.

Los procesos de control interno de Solunion y el sistema de gestión de riesgos se basan en la gestión continua e integrada de todos y cada uno de los procesos de negocio y en la adecuación del nivel de riesgo a los objetivos estratégicos.

La gestión de los riesgos derivados del cambio climático se centra, fundamentalmente, en aumentar la comprensión sobre la mayor peligrosidad catastrófica derivada del cambio climático y mejorar la gestión de las exposiciones mediante:

- 1.** Incorporación del cambio climático en la toma de decisiones de la estrategia comercial.
- 2.** Detallado conocimiento de los riesgos asegurados.
- 3.** Máxima colaboración entre asegurado y asegurador para facilitar la mejor evaluación y tarificación.
- 4.** La contratación de la cobertura del reaseguro.
- 5.** Aplicación de los escenarios para las combinaciones de país/exposición/riesgo que sean materiales.

MÉTRICAS Y OBJETIVOS



OBJETIVOS CORPORATIVOS

Solunion es consciente de la urgencia climática y desde su rol para contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático y desarrolla acciones en los diferentes ámbitos del Grupo.

En la suscripción, se busca acompañar a los clientes en la transición a una economía baja en carbono.

En inversiones, se busca tomar mejores decisiones de inversión adaptadas a las mejores prácticas de mercado en lo referente a impacto ASG.

En la parte operacional, Solunion ha fijado el objetivo de reducir en un 10 % las emisiones de GEI en 2025 y la neutralidad en carbono en España (respecto a las emisiones de 2019). Para ello, ha establecido una serie de planes de acción recogidos en el Plan Director de Sostenibilidad.

MÉTRICAS Y OBJETIVOS DE LA CARTERA DE SUSCRIPCIÓN

Solunion analiza de forma permanente aquellos factores que, de materializarse, pueden tener un impacto en el negocio, o podrían tenerlo. En ese análisis, se tienen en cuenta los factores ASG, ya que permiten obtener información adicional sobre los movimientos y transformaciones sociales, las expectativas de los grupos de interés y también del mercado que afectan a la organización. A partir del análisis de estos factores, y de cómo puedan afectar al negocio a corto, medio y largo plazo, se determinará su relación e inclusión en la tipología de riesgos establecida por la empresa y en la adopción de medidas de prevención y mitigación.

Solunion tiene integrado el estudio de estos factores en su modelo de suscripción y al cierre del 2024, el 100% de la cartera de suscripción ha sido analizada con criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG).

La estrategia ante factores reputacionales, ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en la actividad comercial de Solunion se basa en el reconocimiento de que la empresa está dispuesta a renunciar a oportunidades de negocio en aras de la protección de las personas, de la legalidad y del medioambiente por lo que una oportunidad de negocio no justifica la aceptación de amenazas materiales.

Para dar cumplimiento a la regulación relativa a la Taxonomía europea, Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088, Solunion reporta las actividades que contribuyen al cumplimiento de los objetivos medioambientales de la Unión Europea.

Mas información en el [Estado de Información No Financiera. Informe de Sostenibilidad de Solunion.](#)

MÉTRICAS Y OBJETIVOS DE LA CARTERA DE INVERSIÓN

La inversión socialmente responsable se encuentra en continua evolución, siguiendo el ritmo de las grandes tendencias mundiales en relación con los riesgos y las oportunidades de los factores ASG.

Solunion está comprometida con la inversión socialmente responsable en el proceso de selección de sus inversiones. Tanto nuestros accionistas como nuestros gestores de inversión son firmantes de los Principios de Inversión Responsable

(Principios para la Inversión Responsable de UNEP Finance Initiative, PRI por sus siglas en inglés).



Indicadores clave de rendimiento de la inversión responsable

	2024	2023	2022	2021
Gestores de activos externos que son signatarios de los PRI (%)	100%	100%	100%	100%
Activos del grupo gestionados por firmantes de los PRI	100%	100%	100%	100%

Marco de Integración de los aspectos ASG en nuestros procesos de inversión

La Inversión Responsable es aquella que considera criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (comúnmente denominados criterios ASG), además de los criterios financieros tradicionales, durante el análisis y la toma de decisiones de inversión, así como en el ejercicio de los derechos de voto. La consideración de estos criterios se asocia a una mejor gestión de los riesgos y la rentabilidad de las inversiones.

En relación con las inversiones, el Plan Director de Sostenibilidad de Solunion establece el compromiso de tener calificada el 100% de la cartera de inversión

con criterios de Inversión Socialmente Responsable a nivel global para 2025.

Intensidad de CO2 de las carteras de inversión

Como muestra del compromiso de mejora continua asumido por Solunion, se ha llevado a cabo la medición del impacto del cambio climático en nuestra cartera de inversión, de manera que se puedan establecer objetivos de descarbonización y dirigir la toma de decisiones. Nuestros gestores han llevado a cabo el cálculo de la huella de carbono de nuestra cartera de inversión empleando su metodología propia y la metodología de la *Partnership for Carbon Accounting Financials* (PCAF), midiendo las emisiones de la cartera de renta variable y deuda corporativa y renta fija gubernamental.

(a 31 de diciembre)	HUELLA DE CARBONO T.CO2 EQ/MILL. €	% DATOS
2024	61,95	98%
2023	94,45	90,1%

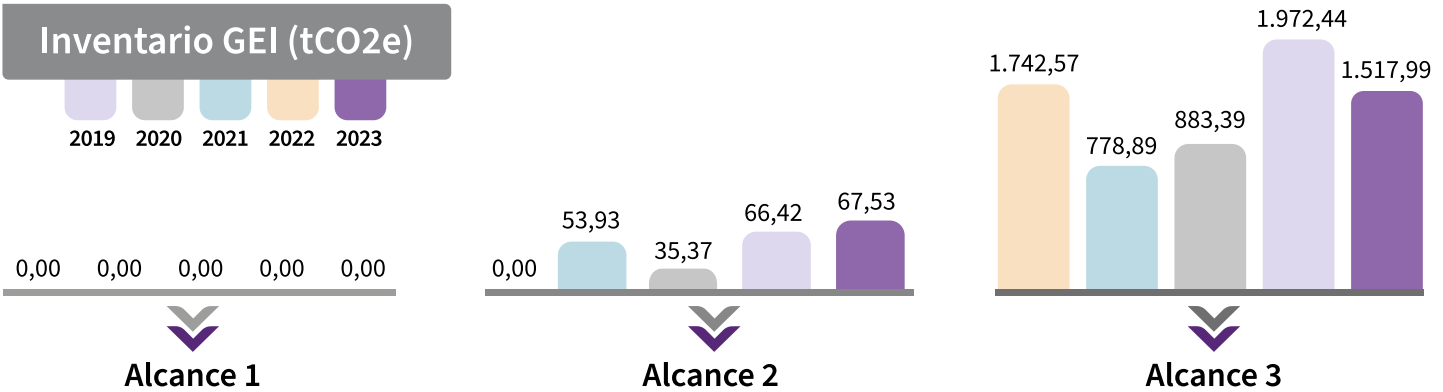
MÉTRICAS Y OBJETIVOS DE LA OPERATIVA INTERNA

Métricas de la operativa interna

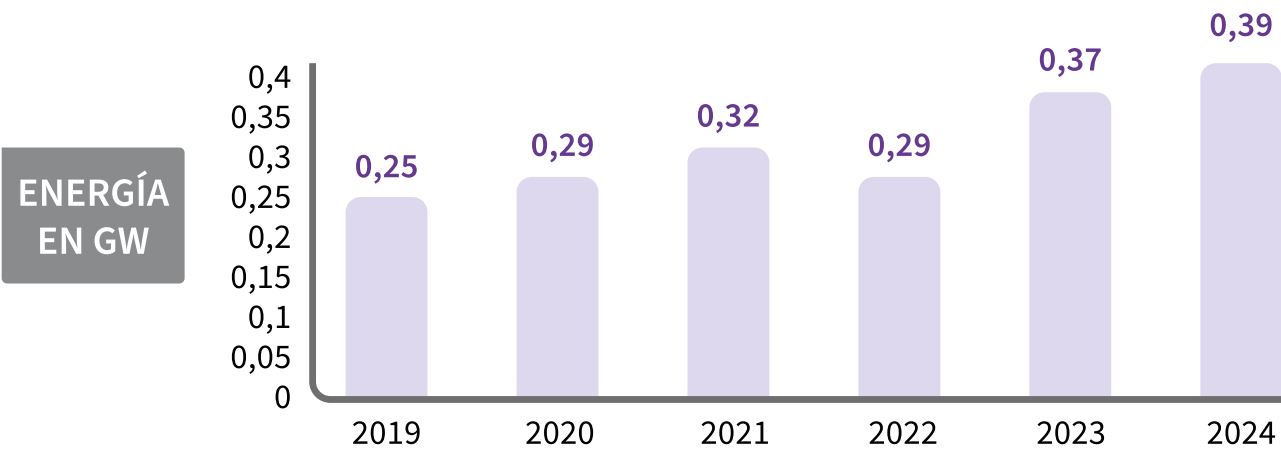
Emisiones de Alcances 1, 2, 3

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la huella de carbono del grupo Solunion desde 2019 desglosado por alcances:

Métricas de energía, agua y gestión de residuos

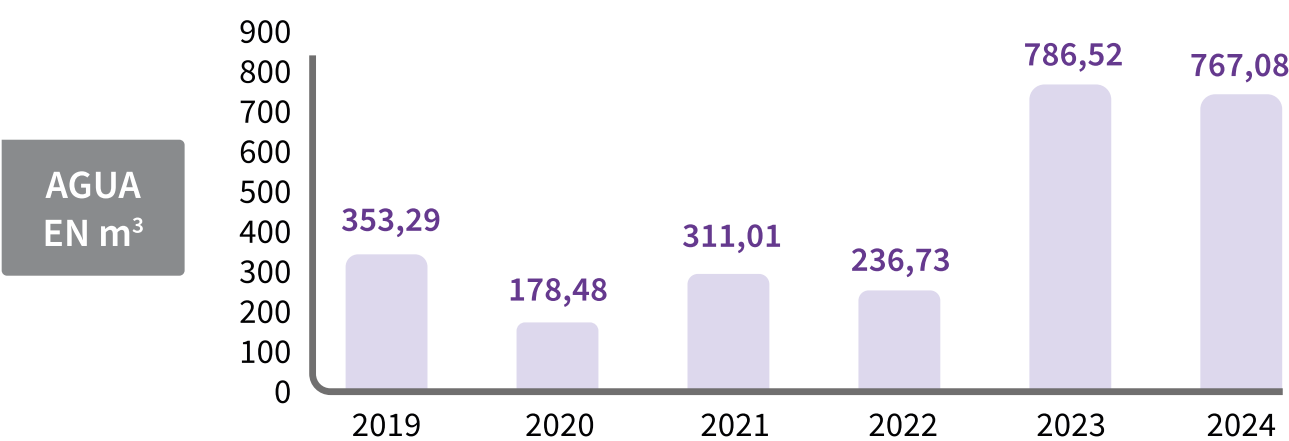


A continuación, se muestra la evolución del consumo total de energía de Solunion desde 2019:



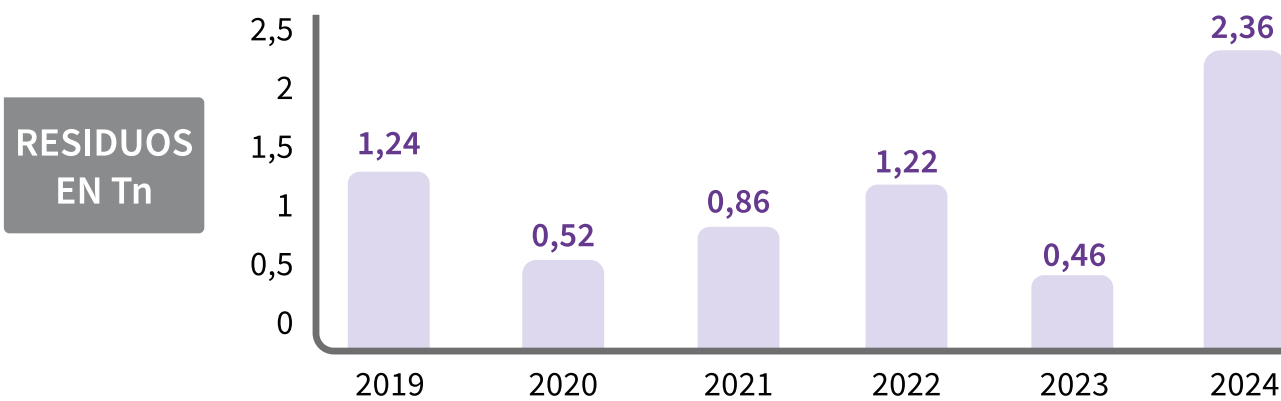
Para más información sobre desglose de las métricas ambientales ver EINF. Informe de Sostenibilidad 2024.

A continuación, se muestra la evolución del consumo total de agua de Solunion desde 2019:



Para más información sobre desglose de las métricas ambientales ver EINF. Informe de Sostenibilidad 2024.

A continuación, se muestra la evolución de los residuos generados desde 2019:



Para más información sobre desglose de las métricas ambientales ver EINF. Informe de Sostenibilidad 2024.

Solunion se compromete con la lucha contra el cambio climático y la limitación del aumento de la temperatura 1,5 °C, estableciendo dentro del Plan Director de Sostenibilidad un objetivo de reducción del 10 % de la huella de carbono del Grupo

a 2025 respecto a la línea base de 2019 y trabajando para que la operación de España sea neutra en carbono en 2025.

Este ambicioso compromiso de reducción de la huella de carbono se sustenta en los siguientes planes:

- 100% de energía renovable en España.
- Reducción del consumo energético, mediante la eficiencia energética, el fomento del trabajo en remoto y la transformación de las flotas.
- Plan de Movilidad Sostenible.
- Oficinas centrales residuo 0.

Además, la remuneración variable gerencial de Solunion está ligada al cumplimiento de objetivos de sostenibilidad.

OTRAS MÉTRICAS

CAPITAL NATURAL

Solunion, en su estrategia climática, ha empezado a establecer proyectos de compensación de la huella de carbono operativa de la Compañía.

Además, a través de nuestras actividades de voluntariado, se realizan proyectos de reforestación para la creación de sumideros de carbono habiéndose llevado a cabo los siguientes proyectos:

- Reforestación y creación de nuevos ecosistemas completos de masa forestal en la zona incendiada ubicada en Monte San Marcos en Pardesoa, Forcarei (Pontevedra) con un periodo de permanencia de 30 años. Con este proyecto Solunion se involucra de una manera directa en la creación de riqueza forestal mediante la plantación de 850 árboles además de generar empleo local en zona rural e impulsar el desarrollo de la zona.
- Reforestación de 3.000 árboles con el objetivo de aumentar la biodiversidad mediante plantación de diferentes especies autóctonas en Casarrubuelos (Madrid).
- Siembra de árboles en Colombia.

CONTRIBUCIÓN A LOS ODS

Nuestra actividad e inversiones contribuyen a la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y apoyan el Acuerdo de París.



- **Medimos nuestra huella** de carbono en todas las actividades de la empresa para establecer objetivos públicos de reducción de emisiones a corto y largo plazo.
- Formamos a los Solunioners y colaboradores en la lucha contra el **cambio climático**, para capacitarlos en sus puestos y concienciarlos en torno al fenómeno.
- Llevamos a cabo un **análisis de riesgos y oportunidades del cambio climático**.
- **Integramos criterios ASG** (incluida la consideración de cambio climático) en los procesos de inversión.
- **Disminuimos** gradualmente el uso de combustibles fósiles en las operaciones de la empresa y sustituyendo su uso por el de fuentes de energía renovable.
- Invertimos en **tecnologías más sostenibles** y menos intensivas en la emisión de carbono y las introducimos progresivamente en las actividades e instalaciones de la empresa.
- Fomentamos la **movilidad sostenible** para reducir emisiones provocadas por el transporte terrestre, aéreo y marítimo.
- Establecemos **criterios de eficiencia energética**, uso de energías renovables, reducción de emisiones y resiliencia a los desastres climáticos en los edificios e instalaciones de la empresa.
- Introducimos **criterios de economía circular** en las actividades de la empresa, utilizando los recursos naturales y materias primas de manera eficiente, empleando materiales reciclados, fomentando la reutilización, y reduciendo y valorizando los residuos.
- Divulgamos nuestras actuaciones y resultados en materia de cambio climático, a través de la **memoria de sostenibilidad** y otros medios.
- A través de los **Principios de Sostenibilidad en Seguros** promovemos enfoques sectoriales en torno al cambio climático, para identificar soluciones y prácticas específicas.
- **Difundimos buenas prácticas** en workshops y jornadas en materia de lucha contra el cambio climático.



- Estamos implementando políticas y prácticas empresariales encaminadas a garantizar la **gestión sostenible** de los recursos naturales en la organización y a través de la cadena de suministro y que minimicen nuestro impacto sobre los ecosistemas terrestres y la biodiversidad.
- Respetamos la legislación medioambiental de los países en los que operamos y cumplimos con la normativa internacional de **comportamiento ambiental**.
- Evitamos la compra de materiales que representen un riesgo para las especies animales o vegetales en peligro de extinción y adquirimos productos forestales gestionados sosteniblemente o con un alto contenido de material reciclado.
- Aprovechamos la tecnología para **reducir la emisión de papel** en los procesos de emisión de póliza, declaración de siniestros y facturas en formato digital.
- Medimos nuestra **huella ambiental**, cuantificando nuestra huella de carbono de acuerdo con los estándares internacionales.
- **Nos formamos** en prácticas responsables con los ecosistemas terrestres y en materia de biodiversidad.
- Informamos de las actuaciones de la empresa en materia de biodiversidad y de las acciones de investigación, conservación, educación y sensibilización, a través de nuestra **memoria de sostenibilidad**.
- Realizamos proyectos de voluntariado corporativo de limpieza, reforestación y restauración de ecosistemas y protección de la flora y fauna.



- Implementamos prácticas empresariales que evitan la contaminación y sobreexplotación de océanos y mares.
- Hemos adoptado **criterios de economía circular** para la reducción y reutilización de plásticos o envases que puedan impactar sobre los ecosistemas marinos y extendiendo estos criterios a la cadena de suministro.
- **Reducimos el uso de sustancias tóxicas, y materiales no biodegradables**, evitando que éstos alcancen los ecosistemas marinos y costeros.
- **Disminuimos gradualmente el uso de combustibles fósiles** en las operaciones de la empresa, y sustituyendo su uso por el de fuentes de energía renovable.
- Invertimos en **tecnologías más sostenibles** y menos intensivas en la emisión de carbono y las introducimos progresivamente en las actividades e instalaciones de la empresa.
- Incluimos acciones de mitigación y adaptación al cambio climático en nuestros planes de acción.
- Nos **concienciamos** de la importancia de la lucha contra el cambio climático y de la protección de los ecosistemas marinos y costeros.
- **Compartimos buenas prácticas** relacionadas con la gestión sostenible de océanos y mares en las actividades de la empresa.

ÍNDICE TCED



	RECOMENDACIÓN TCFD	UBICACIÓN
GOBIERNO	a) Describir la función de la administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	3. Gobernanza 3.2 Órganos de Gobierno
	b) Describir el control de la junta directiva sobre los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima.	3.2 Órganos de Gobierno

	RECOMENDACIÓN TCFD	UBICACIÓN
ESTRATEGIA	a) Describir los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima que ha identificado la organización a corto, medio y largo plazo	4. Estrategia 4.1 Descripción de riesgos y oportunidades asociados a cambio climático
	b) Describir el impacto de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización.	3. Gobernanza 4.1 Descripción de riesgos y oportunidades asociados a cambio climático
	c) Describir la resiliencia de la estrategia de la organización, teniendo en cuenta los diferentes escenarios relacionados con el clima, como un escenario con 2 °C o menos.	4. Estrategia 4.2 Definición de horizontes y escenarios de cambio climático para el cálculo del impacto

	RECOMENDACIÓN TCFD	UBICACIÓN
GESTIÓN DE RIESGOS	a) Describir los procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima.	5. Gestión de riesgos
	b) Describir los procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima.	3. Gobernanza
	c) Describir cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión general de riesgos de la organización.	4. Estrategia

	RECOMENDACIÓN TCFD	UBICACIÓN
MÉTRICAS Y OBJETIVOS	a) Divulgar las métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima acorde con su proceso de estrategia y gestión de riesgos.	6. Métricas y objetivos 6.1 Objetivos corporativos
	b) Divulgar el Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, el Alcance 3 de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sus riesgos relacionados.	6.2 Métricas y objetivos de la cartera de suscripción 6.3 Métricas y objetivos de las carteras de inversión
	c) Describir los objetivos utilizados por la organización para gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima y el rendimiento en comparación con los objetivos.	6.4 Métricas y objetivos de la operativa interna